

El balance de situación

3.1. Introducción

El balance de situación proporciona la información necesaria para conocer la situación económica y financiera de la empresa; es decir, describe su patrimonio en un momento dado, tanto cuantitativa como cualitativamente, desde una doble perspectiva de la inversión y la financiación, manifestando la composición y cuantía del capital en funcionamiento y, al mismo tiempo, las fuentes que lo han financiado. Por ello, el balance de situación se constituye como un valioso instrumento para la gestión y el control de la entidad, así como una de las fuentes fundamentales para el análisis.

Los objetivos informativos que se pretenden alcanzar con un balance son los siguientes:

- Mostrar los recursos económicos con los que cuenta la empresa.
- Mostrar la estructura financiera empresarial, indicando si la estructura económica ha sido financiada por capitales propios o por capitales ajenos a largo y corto plazo.

El balance de situación está formado por tres grandes masas patrimoniales: activo, pasivo y patrimonio neto. A grandes rasgos, la estructura del balance sería la que se muestra en la Figura 3.1.

Figura 3.1.
Balance de situación

ACTIVO	PATRIMONIO NETO Y PASIVO
A) ACTIVO NO CORRIENTE	A) PATRIMONIO NETO
B) ACTIVO CORRIENTE	B) PASIVO NO CORRIENTE
	C) PASIVO CORRIENTE

En el activo, también conocido como estructura económica, capital económico o capital en funcionamiento, Figuran las inversiones, es decir, la materialización o destino dado a los recursos financieros que han llegado a la empresa. En el pasivo se incluyen los fondos con los que la empresa adquiere los diversos elementos que configuran su activo, razón por la que también se denomina estructura financiera. Junto a esta financiación ajena, se encuentra el patrimonio neto, que recoge los recur-

sos propios, procedentes de aportaciones de los socios o propietarios de la compañía y generados por la propia empresa, que podrían ser retirados por los propietarios pero que, por voluntad propia o por imperativo legal, permanecen en el seno de la organización.

3.2. Activos: definición, estructura y componentes

El Marco Conceptual de la Contabilidad, que constituye la primera parte del PGC, define a los activos como aquellos bienes, derechos y otros recursos controlados económicamente por la empresa, resultantes de sucesos pasados, de los que se espera que la empresa obtenga beneficios o rendimientos económicos en el futuro. Estos se dividen en dos grandes grupos: los activos corrientes y los no corrientes. La primera categoría, la de los activos corrientes, está constituida por:

- Activos vinculados al ciclo normal de explotación⁷ que la empresa espera vender, consumir o realizar en el transcurso del mismo. Con carácter general, se establece que el ciclo normal de explotación no excederá de un año.
- Activos, distintos de los anteriores, cuyo vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el plazo máximo de un año.
- Activos financieros clasificados como mantenidos para negociar, excepto los derivados financieros cuyo plazo de liquidación sea superior a un año.
- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes cuya utilización no esté restringida, esto es, la tesorería depositada en la caja de la empresa, los depósitos bancarios a la vista y los instrumentos financieros con vencimiento no superior a tres meses y que sean convertibles en efectivo, siempre que no exista riesgo significativo de cambios de valor y formen parte de la política de gestión normal de la tesorería de la empresa.

Por su parte, los activos no corrientes serán todos aquellos que no hayan sido clasificados como corrientes, según los criterios anteriores.

Todos los activos aparecerán recogidos en el balance en términos netos, es decir, minorados por la amortización acumulada que les corresponda y por las correcciones valorativas por deterioro que se hayan reconocido en cada caso.

⁷ El ciclo normal de explotación se define como el periodo de tiempo que transcurre entre la adquisición de los activos que se incorporan al proceso productivo y la realización de los productos en forma de efectivo o equivalentes de efectivo.

3.2.1. Activo no corriente

Los componentes del activo no corriente (véase Figura 3.2) se dividen en cinco grandes grupos o categorías:

I. Inmovilizado intangible: compuesto por aquellos activos que, siendo identificables y susceptibles de valoración económica, tienen carácter no monetario y carecen de apariencia física.

Para poder ser reconocido como tal ha de satisfacer, además de los requisitos establecidos en la definición de activo, el criterio de identificabilidad, para lo cual se exige el cumplimiento de alguna de las dos condiciones siguientes:

- Que sean separables, es decir, susceptibles de ser separados de la empresa y vendidos, cedidos, entregados para su explotación, arrendados o intercambiados.
- Que surjan de derechos legales o contractuales, con independencia de que tales derechos sean transferibles o separables de la empresa o de otros derechos u obligaciones.

A su vez, el inmovilizado intangible está constituido por los siguientes elementos:

1. Desarrollo: contiene los gastos de desarrollo que han sido activados por la empresa por cumplir las dos condiciones establecidas en las normas de valoración y que son:

- Estar específicamente individualizados por proyectos y su coste claramente establecido para que pueda ser distribuido en el tiempo.
- Tener motivos fundados del éxito técnico y de la rentabilidad económico-comercial del proyecto/s de que se traten.

En el momento en que dejen de cumplir estas condiciones, se darán de baja del activo y se imputarán directamente a pérdidas del ejercicio.

A pesar de que los gastos de investigación no están específicamente recogidos en el modelo de balance establecido en el PGC, esto no significa que no puedan ser activados (de hecho, en el modelo de depósito sí que aparecen). Contrariamente a lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), que permiten la activación de los gastos de desarrollo pero no los de investigación, la normativa contable española permite la activación de los gastos de investigación desde el momento en que cumplan las condiciones anteriormente descritas para los gastos de desarrollo.

Sin embargo, al analizar el epígrafe que recoge el inmovilizado intangible, solamente aparecen los gastos de desarrollo y no los de investigación, hecho

que puede inducir a error, sobre todo si se tiene en cuenta el tratamiento que las NIIF aplican a esta partida. Ahora bien, esta polémica parece estar solventada al leer las normas de elaboración de las cuentas anuales, contenidas en la parte tercera del Plan y en las que se afirma lo siguiente: «En caso de que la empresa tenga gastos de investigación activados de acuerdo con lo establecido en la norma de registro y valoración relativa a normas particulares sobre el inmovilizado intangible, se creará una partida específica, «Investigación», dentro del epígrafe «A.I. Inmovilizado intangible» del activo del balance normal».

2. **Concesiones:** este apartado recoge los gastos efectuados para la obtención de derechos de investigación o de explotación otorgados por el Estado u otras administraciones públicas, o el precio de adquisición de aquellas concesiones que sean susceptibles de transmisión.
3. **Patentes, licencias, marcas y similares:** los activos intangibles recogidos en este epígrafe se conocen con el nombre de propiedad industrial. También se incluirán aquí los gastos realizados en desarrollo cuando los resultados de los proyectos emprendidos por la empresa hayan sido positivos y, una vez cumplidos los requisitos legales necesarios, hayan sido inscritos en el Registro.
4. **Fondo de comercio:** es el exceso, en la fecha de adquisición, del coste de la combinación de negocios sobre el correspondiente valor de los activos identificables adquiridos menos el de los pasivos asumidos. Por tanto, solo podrá figurar en el activo cuando su valor se ponga de manifiesto en virtud de una adquisición onerosa, es decir, ninguna empresa puede reconocer su propio fondo de comercio.

El fondo de comercio, a diferencia de lo que ocurre con el resto de activos intangibles, no se amortiza sino que se somete al conocido como test de deterioro de valor. Esto significa que la empresa deberá comprobar, con una periodicidad al menos anual, si las unidades generadoras de efectivo o grupos de unidades generadoras de efectivo a las que se haya asignado el fondo de comercio, han perdido valor. En el caso de que dicha pérdida se haya producido, habrá que proceder a registrar la corrección valorativa por deterioro, la cual no podrá ser objeto de reversión en ejercicios posteriores.

Este procedimiento parece más acorde con la realidad que la amortización sistemática porque si una empresa registra un fondo de comercio cuando lleva a cabo la adquisición de otra, que pone de manifiesto la existencia de una serie de condiciones ligadas a la organización adquirida que generarán beneficios futuros, ¿por qué amortizarla de forma sistemática como si tal capacidad de generar beneficios fuese depreciándose con el paso del tiempo?

La realidad puede ser bien distinta; puede ocurrir que si, por ejemplo, ese fondo de comercio está ligado a la existencia de una buena clientela o una excelente mano de obra, el transcurso de los años no haga empeorar esta situación sino mejorarla con lo que el registro de la amortización del fondo de comercio no tendría sentido. Será mucho más consecuente, evaluar anualmente las condiciones que provocaron la aparición del fondo de comercio y comprobar si su potencial para generar beneficios ha permanecido inalterado o si, por el contrario, ha disminuido, en cuyo caso habría que contabilizar la correspondiente corrección valorativa por deterioro.

Ahora bien, en caso de que no se haya producido pérdida de valor, el fondo de comercio seguirá luciendo por su valor y permitirá a los analistas e inversores conocer el valor de aquellos elementos que, potencialmente, generarán valor para la empresas en el futuro.

5. **Aplicaciones informáticas:** el valor de esta partida será igual al importe satisfecho por la propiedad o el derecho al uso de programas informáticos tanto adquiridos a terceros como elaborados por la propia empresa. También se incluirían los gastos de desarrollo de las páginas web, siempre y cuando su utilización esté prevista para varios ejercicios económicos.
6. **Otro inmovilizado intangible:** aquí se incluirán los derechos de traspaso y los anticipos para inmovilizaciones intangibles.

II. Inmovilizado material: en este apartado se recogen los activos tangibles representados por bienes, muebles o inmuebles, que se utilizan para desarrollar la actividad normal de la empresa. Estos activos se dividirán en tres grandes grupos según se trate de terrenos y construcciones, instalaciones técnicas y otro inmovilizado material o inmovilizado en curso y anticipos.

III. Inversiones inmobiliarias: en este epígrafe se recogen de forma independiente aquellos inmuebles (terrenos y construcciones) que la empresa posee para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para:

- Su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, o bien para fines administrativos.
- Su venta en el curso ordinario de las operaciones.

Este desglose posee un gran valor informativo para el analista, ya que estas inversiones pueden ser consideradas como reservas de liquidez debido a su carácter extrafuncional, esto es, se trata de inmuebles que la empresa no utiliza para llevar a cabo el desarrollo de su actividad y que puede vender o alquilar para hacer frente a problemas de liquidez.

Figura 3.2.
Activo no corriente

A) ACTIVO NO CORRIENTE	20XX	20XX-1
I. Inmovilizado intangible 1. Desarrollo 2. Concesiones 3. Patentes, licencias, marcas y similares 4. Fondo de comercio 5. Aplicaciones informáticas 6. Otro inmovilizado intangible II. Inmovilizado material 1. Terrenos y construcciones 2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material 3. Inmovilizado en curso y anticipos III. Inversiones inmobiliarias 1. Terrenos 2. Construcciones IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a l/p 1. Instrumentos de patrimonio 2. Créditos a empresas 3. Valores representativos de deuda 4. Derivados 5. Otros activos financieros V. Inversiones financieras a l/p 1. Instrumentos de patrimonio 2. Créditos a empresas 3. Valores representativos de deuda 4. Derivados 5. Otros activos financieros VI. Activos por impuesto diferido		

Fuente: Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el PGC.

IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo: en este apartado se recogen, de forma separada e independiente, los activos financieros con vencimiento superior a un año o sin vencimiento (participaciones, valores representativos de deuda y créditos) vinculados con empresas del grupo y asociadas.

V. Inversiones financieras a largo plazo: los activos financieros que se incluyen en este epígrafe son análogos a los recogidos en el apartado anterior, con la diferencia de que, en este caso, las inversiones no están vinculadas con empresas del grupo y asociadas, sino con terceros.

VI. Activos por impuesto diferido: son los activos fiscales que surgen por diferencias temporarias deducibles, créditos por el derecho a compensar en ejercicios posteriores las bases imponibles negativas pendientes de compensación y deducciones y otras ventajas fiscales no utilizadas, que queden pendientes de aplicar en la liquidación de los impuestos sobre beneficios.

3.2.2. Activo corriente

Consta de los siguientes epígrafes (véase Figura 3.3):

I. Activos no corrientes mantenidos para la venta: se trata de activos cuyo valor contable se recuperará fundamentalmente a través de su venta, en lugar de por su uso continuado.

Estos activos deben cumplir una serie de requisitos, establecidos en la norma 7ª de la segunda parte del PGC, y que se enumeran a continuación:

- El activo ha de estar disponible para su venta inmediata en las condiciones en las que se encuentra, sujeto a los términos usuales y habituales para su venta; y
- Su venta ha de ser altamente probable⁸.

Debido al hecho de que estos activos han sido retirados de la actividad de la empresa, no serán objeto de amortización aunque, tal y como prescribe la norma de valoración 7ª, deberán dotarse las oportunas correcciones valorativas de modo que el valor contable no sea superior al valor razonable menos los costes de venta.

II. Existencias: son los activos poseídos por la empresa para ser vendidos en el curso normal de la explotación, o para su transformación o incorporación al proceso productivo. Se incluyen las mercaderías, materias primas, otros aprovisionamientos, productos en curso, productos semiterminados, productos terminados y subproductos, residuos y materiales recuperados.

⁸ Las condiciones que se deben cumplir para afirmar que la venta es altamente probable son las siguientes:

- La empresa debe encontrarse comprometida por un plan para vender el activo y haber iniciado un programa para encontrar comprador y completar el plan.
- La venta del activo debe negociarse activamente a un precio adecuado en relación con su valor razonable actual.
- Se espera completar la venta dentro del año siguiente a la clasificación del activo como mantenido para la venta salvo que, por hechos o circunstancias fuera del control de la empresa, el plazo de venta se tenga que alargar y exista evidencia suficiente de que la empresa sigue comprometida con el plan de disposición del activo.
- Las acciones para completar el plan indiquen que es improbable que haya cambios significativos en el mismo o que vaya a ser retirado.

La norma de valoración 10ª establece que cuando sea necesario valorar los elementos que forman parte de un inventario de bienes intercambiables entre sí, se debe utilizar con carácter general el criterio del precio medio o coste medio ponderado. También se permite el uso del FIFO cuando la empresa lo considere más conveniente para su gestión.

Figura 3.3.
Activo corriente

B) ACTIVO CORRIENTE	20XX	20XX-1
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta II. Existencias <ol style="list-style-type: none"> 1. Comerciales 2. Materias primas y otros aprovisionamientos 3. Productos en curso 4. Productos terminados 5. Subproductos, residuos y materiales recuperados 6. Anticipos a proveedores III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar <ol style="list-style-type: none"> 1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios 2. Clientes, empresas del grupo y asociadas 3. Deudores varios 4. Personal 5. Activos por impuesto corriente 6. Otros créditos con las Administraciones públicas 7. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a c/p <ol style="list-style-type: none"> 1. Instrumentos de patrimonio 2. Créditos a empresas 3. Valores representativos de deuda 4. Derivados 5. Otros activos financieros V. Inversiones financieras a c/p <ol style="list-style-type: none"> 1. Instrumentos de patrimonio 2. Créditos a empresas 3. Valores representativos de deuda 4. Derivados 5. Otros activos financieros VI. Periodificaciones a c/p VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes <ol style="list-style-type: none"> 1. Tesorería 2. Otros activos líquidos equivalentes 		

Fuente: Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el PGC.

III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar: en este epígrafe se recogen los derechos de cobro que posee la empresa como consecuencia del desarrollo de sus actividades de explotación. Estos se clasifican en distintos grupos y así, se distinguen los clientes externos a la organización de aquellos otros que forman parte de las empresas del grupo y asociadas. También existen apartados que muestran, de forma separada, los adelantos de remuneraciones y los créditos concedidos al personal que trabaja en la empresa así como los créditos con las administraciones públicas, distinguiendo de forma específica los activos por impuesto corriente. El último apartado recoge el capital social escriturado, pendiente de desembolso y cuyo importe ya ha sido exigido a los accionistas o partícipes de la organización.

IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo y V. Inversiones financieras a corto plazo: estos dos epígrafes son equivalentes a los analizados en el activo no corriente con la única diferencia de que, en esta ocasión, el vencimiento de las inversiones financieras se producirá en el corto plazo.

VI. Periodificaciones a corto plazo: este epígrafe permite cumplir con el principio de devengo ya que recoge tanto los gastos como los intereses que se han pagado por anticipado y que se llevarán a resultados en el próximo ejercicio.

VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes: se trata de los medios líquidos de que dispone la empresa en su caja así como los saldos que posee en cuentas corrientes a la vista y de ahorro de disponibilidad inmediata en Bancos e Instituciones de crédito. También se consideran activos líquidos equivalentes las inversiones a corto plazo de gran liquidez.

3.3. Patrimonio neto y pasivo

A grandes rasgos, la estructura del patrimonio neto y pasivo es la que se muestra en la Figura 3.4.

Figura 3.4.
Patrimonio neto y pasivo

A) Patrimonio neto
A-1) Fondos propios
A-2) Ajustes por cambio de valor
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos
B) Pasivo no corriente
C) Pasivo corriente

Fuente: Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre.

Las definiciones aportadas por el Marco Conceptual de la Contabilidad establecen que los pasivos son las obligaciones actuales surgidas como consecuencia de sucesos pasados, para cuya extinción la empresa espera desprenderse de recursos que puedan producir beneficios o rendimientos económicos en el futuro. Dentro de estos pasivos se incluyen también las provisiones.

Al igual que ocurría con los activos, los pasivos también se dividen en dos grandes grupos: los pasivos corrientes y los no corrientes. Dentro del primer grupo se incluyen:

- Las obligaciones vinculadas al ciclo normal de explotación que la empresa espera liquidar en el transcurso del mismo.
- Las obligaciones cuyo vencimiento o extinción se espera que se produzca en el corto plazo, es decir, en el plazo máximo de un año, contado a partir de la fecha de cierre del ejercicio. En particular, aquellas obligaciones para las cuales la empresa no disponga de un derecho incondicional a diferir su pago en dicho plazo.
- Los pasivos financieros clasificados como mantenidos para negociar, excepto los derivados financieros cuyo plazo de liquidación sea superior a un año.

Por exclusión, el pasivo no corriente está formado por el resto de elementos que no se hayan clasificado como corrientes.

Por su parte, el patrimonio neto es definido como la parte residual de la empresa, una vez deducidos todos sus pasivos. Por tanto, incluye las aportaciones realizadas por sus socios o propietarios, ya sea en el momento de su constitución o en otros posteriores (siempre que no tengan la consideración de pasivos), los resultados acumulados y el resto de variaciones que le afecten.

3.3.1. Pasivo no corriente y corriente

El Marco Conceptual de la Contabilidad establece que las provisiones han de incluirse dentro del pasivo no corriente o corriente (Figura 3.5), según sea su plazo de vencimiento. Por esta razón, el primer epígrafe del pasivo no corriente está destinado a las **provisiones a largo plazo**, definidas como obligaciones expresas o tácitas a largo plazo, claramente especificadas en cuanto a su naturaleza pero que, en la fecha de cierre del ejercicio, son indeterminadas en cuanto a su importe exacto o a la fecha en que se producirán. Estas provisiones se clasifican en distintos grupos dependiendo del objetivo por el que se constituyeron:

- Provisión por retribuciones a largo plazo al personal.
- Provisión para impuestos.

- Provisión para otras responsabilidades.
- Provisión por desmantelamiento, retiro o rehabilitación del inmovilizado.
- Provisión para actuaciones medioambientales.
- Provisión para reestructuraciones.
- Provisión por transacciones con pagos basados en instrumentos de patrimonio.

La parte de las provisiones que vaya a ser cancelada en el corto plazo deberá formar parte del pasivo corriente; por ello, deberá reclasificarse al epígrafe **C-II. Provisiones a corto plazo**.

El segundo epígrafe, **B-II. Deudas a largo plazo**, recoge la financiación ajena a largo plazo contraída con terceros que no tengan la calificación de partes vinculadas, distinguiendo entre:

- Obligaciones y otros valores negociables.
- Deudas con entidades de crédito.
- Acreedores por arrendamiento financiero.
- Derivados.
- Otros pasivos financieros.

Al igual que ocurría con las provisiones, la parte de las deudas a largo plazo que tengan vencimiento a corto, deberá reclasificarse al epígrafe **C-III. Deudas a corto plazo**, que forma parte del pasivo corriente. Este mismo procedimiento será aplicado también a las deudas que hayan surgido como consecuencia de transacciones realizadas con partes vinculadas, que se recogerán en los apartados **B-III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo** y **C-IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo**, correspondientes al pasivo no corriente y corriente respectivamente.

El cuarto epígrafe, **B-IV. Pasivos por impuestos diferidos**, recoge las deudas generadas por los ajustes fiscales que surgen como consecuencia de las diferencias temporarias, que son aquellas que se derivan de la diferente valoración, contable y fiscal, atribuida a los activos, pasivos y determinados instrumentos de patrimonio neto de la empresa, en la medida en que tengan incidencia en la carga fiscal futura.

El último epígrafe, **B-V. Periodificaciones a largo plazo**, recoge los importes recibidos por la empresa «a cuenta» de futuras ventas o prestaciones de servicios a largo plazo.

Figura 3.5.
Pasivo no corriente y corriente

B) PASIVO NO CORRIENTE	20XX	20XX-1
I. Provisiones a l/p 1. Obligaciones por prestaciones a l/p al personal 2. Actuaciones medioambientales 3. Provisiones por reestructuración 4. Otras provisiones II. Deudas a l/p 1. Obligaciones y otros valores negociables 2. Deudas con entidades de crédito 3. Acreedores por arrendamiento financiero 4. Derivados 5. Otros pasivos financieros III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a l/p IV. Pasivos por impuestos diferidos V. Periodificaciones a l/p		
C) PASIVO CORRIENTE		
I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta II. Provisiones a c/p III. Deudas a c/p 1. Obligaciones y otros valores negociables 2. Deudas con entidades de crédito 3. Acreedores por arrendamiento financiero 4. Derivados 5. Otros pasivos financieros IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a c/p V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar 1. Proveedores 2. Proveedores, empresas del grupo y asociadas 3. Acreedores varios 4. Personal (remuneraciones pendientes de pago) 5. Pasivos por impuesto corriente 6. Otras deudas con las Administraciones públicas 7. Anticipos de clientes VI. Periodificaciones a c/p		

Fuente: Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el PGC.

En el pasivo corriente, el primer epígrafe, **C-I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta**, guarda relación con un concepto que se expuso con anterioridad. Efectivamente, al analizar el activo corriente se definieron los activos no corrientes mantenidos para la venta como aquellos cuya recuperación se

espera realizar fundamentalmente a través de su venta, en vez de por su uso continuado. Pues bien, en ocasiones estos activos pueden estar asociados a pasivos formando lo que se conoce como «grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta». En estos casos, de igual forma que se traspasan los activos al epígrafe **B-I. Activos no corrientes mantenidos para la venta** (Figura 3.3), habrá que reclasificar los pasivos que formen parte del grupo al apartado que recoge los pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta.

Los epígrafes **C-II. Provisiones a corto plazo**, **C-III. Deudas a corto plazo** y **C-IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo**, recogen los mismos conceptos que sus respectivos apartados del pasivo no corriente, con la única diferencia de que, en este caso, el vencimiento está previsto que se produzca en el corto plazo.

El quinto epígrafe, **C-V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar**, muestra las deudas que tienen su origen en las actividades normales de explotación de la organización. Al igual que ocurría con los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar (en el activo corriente), estos pasivos se clasifican en distintos grupos, distinguiéndose los proveedores externos a la organización de aquellos otros que forman parte de las empresas del grupo y asociadas. De forma separada a los proveedores, que suministran mercancías, se recogerán los acreedores por prestaciones de servicios y también existirá un apartado que muestre las deudas de la empresa al personal, así como los débitos con las Administraciones públicas, distinguiendo de forma específica los pasivos por impuesto corriente. El último apartado recoge las cantidades, normalmente en efectivo, que los clientes han entregado a la compañía «a cuenta» de suministros futuros.

Para finalizar, y de forma análoga a lo que ocurría en el pasivo no corriente, el epígrafe **C-VI. Periodificaciones a corto plazo**, recoge los ingresos y los intereses cobrados en el ejercicio que se cierra y que corresponden al siguiente.

3.3.2. Patrimonio neto

El patrimonio neto (véase Figura 3.6) está constituido por tres grandes grupos: fondos propios, ajustes por cambio de valor y subvenciones, donaciones y legados recibidos.

A-1) Fondos propios: recogen las aportaciones realizadas por los socios, tanto por vía directa (a través del capital y la prima de emisión) como por vía indirecta, por reinversión de los beneficios obtenidos, mediante la constitución de reservas más o menos disponibles.

Dentro de este apartado, destaca la existencia de cuatro partidas con signo negativo: el capital no exigido, que minorará el importe del capital escriturado, los resultados negativos de ejercicios anteriores, los dividendos a cuenta cuya distribución a los accionistas ha sido acordada por el órgano competente y las acciones y participaciones en patrimonio propias.

Figura 3.6.
Patrimonio neto

A) PATRIMONIO NETO	200X	200X-1
A-1) Fondos propios I. Capital 1. Capital escriturado 2. (Capital no exigido) II. Prima de emisión III. Reservas 1. Legal y estatutarias 2. Otras reservas IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias) V. Resultados de ejercicios anteriores 1. Remanente 2. (Resultados negativos de ejercicios anteriores) VI. Otras aportaciones de socios VII. Resultados del ejercicio VIII. (Dividendo a cuenta) IX. Otros instrumentos de patrimonio neto A-2) Ajustes por cambio de valor I. Activos financieros disponibles para la venta II. Operaciones de cobertura III. Otros A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos		

Fuente: Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el PGC.

A-2) Ajustes por cambio de valor: en este apartado se recogen las plusvalías que surgen como consecuencia de la aplicación del valor razonable a los activos financieros clasificados como disponibles para la venta y a otros elementos a los que se aplican las reglas de la contabilidad de coberturas.

También se incluyen los ingresos fiscales a distribuir en varios ejercicios, surgidos tanto por la aparición de diferencias permanentes como por la existencia de deducciones y bonificaciones.

Por último, se ha de recordar que las normas de elaboración de las cuentas anuales establecen que si, excepcionalmente, la moneda o monedas funcionales de la empresa fuesen distintas del euro, habría que crear, dentro de este apartado, un epígrafe específico titulado «Diferencia de conversión» que registrará las variaciones de valor derivadas de la conversión a la moneda de presentación de las cuentas anuales.

La moneda funcional es definida por el PGC como la moneda del entorno económico principal en el que opera la empresa. Se presume, salvo prueba en contrario, que para las empresas domiciliadas en España dicha moneda será el euro pero es posible que no sea así, como por ejemplo ocurre con empresas que operan en el sector petrolífero, en el que la mayoría de transacciones se realizan en dólares. En este caso, será necesario convertir las cuentas anuales a euros ya que es en esta moneda, y no en la moneda funcional, en la que todas las empresas españolas deben presentar sus estados financieros.

A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos: aquí se recogen las subvenciones, donaciones y legados de capital concedidos por las Administraciones públicas (nacionales e internacionales), por empresas o por particulares para el establecimiento o estructura fija de la organización, siempre y cuando tengan el carácter de no reintegrables.

3.4. Modelos de balance individual y consolidado de la CNMV

La Circular 1/2008, de 30 de enero, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, establece una serie de modelos de presentación para las cuentas anuales tanto individuales como consolidadas para las empresas cotizadas. En este apartado mostramos los modelos de balance individual (Figura 3.7) y consolidado (Figura 3.8).

Figura 3.7.
Balance individual (Modelo Circular 1/2008, de la CNMV)

		P. ACTUAL XX/XX/XXXX	P. ANTERIOR XX/XX/XXXX
ACTIVO			
A) ACTIVO NO CORRIENTE	0040		
1. Inmovilizado intangible:	0030		
a) Fondo de comercio	0031		
b) Otro inmovilizado intangible	0032		
2. Inmovilizado material	0033		
3. Inversiones inmobiliarias	0034		
4. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	0035		
5. Inversiones financieras a largo plazo	0036		
6. Otras aportaciones de socios	0037		
7. Otros activos no corrientes	0038		
B) ACTIVO CORRIENTE	0085		
1. Activos no corrientes mantenidos para la venta	0050		
2. Existencias	0055		
3. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	0060		
a) Clientes por ventas y prestaciones de servicios	0061		
b) Otros deudores	0062		
c) Activos por impuesto corriente	0063		
4. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	0064		
5. Inversiones financieras a corto plazo	0070		
6. Periodificaciones a corto plazo	0071		
7. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	0072		

Figura 3.7.
Balance individual (Modelo Circular 1/2008, de la CNMV) (continuación)

PASIVO Y PATRIMONIO NETO		P. ACTUAL XX/XX/XXXX	P. ANTERIOR XX/XX/XXXX
A) PATRIMONIO NETO (A.1 + A.2 + A.3)	0195		
A.1) FONDOS PROPIOS	0180		
1. Capital:	0171		
a) Capital escriturado	0161		
b) <i>Menos: Capital no exigido</i>	0162		
2. Prima de emisión	0172		
3. Reservas	0173		
4. <i>Menos: Acciones y participaciones en patrimonio propias</i>	0174		
5. Resultados de ejercicios anteriores	0178		
6. Otras aportaciones de socios	0179		
7. Resultado del ejercicio	0175		
8. <i>Menos: Dividendo a cuenta</i>	0176		
9. Otros instrumentos de patrimonio neto	0177		
A.2) AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR	0188		
1. Activos financieros disponibles para la venta	0181		
2. Operaciones de cobertura	0182		
3. Otros	0183		
A.3) SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS	0194		
B) PASIVO NO CORRIENTE	0120		
1. Provisiones a largo plazo	0115		
2. Deudas a largo plazo:	0116		
a) Deudas con entidades de crédito y obligaciones u otros valores negociables	0131		
b) Otros pasivos financieros	0132		
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	0117		
4. Pasivos por impuesto diferido	0118		
5. Otros pasivos no corrientes	0135		
6. Periodificaciones a largo plazo	0119		
C) PASIVO CORRIENTE	0130		
1. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta	0121		
2. Provisiones a corto plazo	0122		
3. Deudas a corto plazo:	0123		
a) Deudas con entidades de crédito y obligaciones u otros valores negociables	0133		
b) Otros pasivos financieros	0134		
4. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	0129		
5. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar:	0124		
a) Proveedores	0125		
b) Otros acreedores	0126		
c) Pasivos por impuesto corriente	0127		
6. Otros pasivos corrientes	0136		
7. Periodificaciones a corto plazo	0128		
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)	0200		

Figura 3.8.
Balance consolidado (Modelo Circular 1/2008, de la CNMV)

ACTIVO		P. ACTUAL XX/XX/XXXX	P. ANTERIOR XX/XX/XXXX
A) ACTIVO NO CORRIENTE	1040		
1. Inmovilizado intangible:	1030		
a) Fondo de comercio	1031		
b) Otro inmovilizado intangible	1032		
2. Inmovilizado material	1033		
3. Inversiones inmobiliarias	1034		
4. Inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación	1035		
5. Activos financieros no corrientes	1036		
6. Activos por impuesto diferido	1037		
7. Otros activos no corrientes	1038		
B) ACTIVO CORRIENTE	1085		
1. Activos no corrientes mantenidos para la venta	1050		
2. Existencias	1055		
3. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar:	1060		
a) Clientes por ventas y prestaciones de servicios	1061		
b) Otros deudores	1062		
c) Activos por impuesto corriente	1063		
4. Otros activos financieros corrientes	1070		
5. Otros activos corrientes	1075		
6. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	1072		
TOTAL ACTIVO (A+B)	1100		

PASIVO Y PATRIMONIO NETO		P. ACTUAL XX/XX/XXXX	P. ANTERIOR XX/XX/XXXX
A) PATRIMONIO NETO (A.1 + A.2 + A.3)	1195		
A.1) FONDOS PROPIOS	1180		
1. Capital:	1171		
a) Capital escriturado	1161		
b) <i>Menos: Capital no exigido</i>	1162		
2. Prima de emisión	1172		
3. Reservas	1173		
4. <i>Menos: Acciones y participaciones en patrimonio propias</i>	1174		
5. Resultados de ejercicios anteriores	1178		
6. Otras aportaciones de socios	1179		
7. Resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante	1175		
8. <i>Menos: Dividendo a cuenta</i>	1176		
9. Otros instrumentos de patrimonio neto	1177		
A.2) AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR	1188		
1. Activos financieros disponibles para la venta	1181		
2. Operaciones de cobertura	1182		
3. Diferencias de conversión	1184		
4. Otros	1183		
PATRIMONIO NETO ATRIBUIDO A LA ENTIDAD DOMINANTE (A.1 + A.2)	1189		
A.3) INTERESES MINORITARIOS	1193		

Figura 3.8.
Balance consolidado (Modelo Circular 1/2008, de la CNMV) (continuación)

B) PASIVO NO CORRIENTE	1120		
1. Subvenciones	1117		
2. Provisiones no corrientes	1115		
3. Pasivos financieros no corrientes:	1116		
a) Deudas con entidades de crédito y obligaciones u otros valores negociables	1131		
b) Otros pasivos financieros	1132		
4. Pasivos por impuesto diferido	1118		
5. Otros pasivos no corrientes	1135		
C) PASIVO CORRIENTE	1130		
1. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta	1121		
2. Provisiones corrientes	1122		
3. Pasivos financieros corrientes:	1123		
a) Deudas con entidades de crédito y obligaciones u otros valores negociables	1133		
b) Otros pasivos financieros	1134		
4. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar:	1124		
a) Proveedores	1125		
b) Otros acreedores	1126		
c) Pasivos por impuesto corriente	1127		
6. Otros pasivos corrientes	1136		
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO (A+B+C)	1200		

3.5. Ejemplo de balance, versión internacional y traducción

ASSETS

€ million	note no.	As of 31 Dec 2007	As of 31 Dec 2006 ¹
Non-current assets		18.882	19.014
Goodwill	18.19	4.328	4.395
Other intangible assets	18.20	515	473
Tangible assets	18.21	12.332	12.095
Investment properties	18.22	116	136
Financial assets	18.23	152	139
Other receivables and assets	24	490	535
Deferred tax assets	25	949	1.241
Current assets		14.990	13.176
Inventories	26	7.328	6.640
Trade receivables	27	508	481
Financial assets		28	21
Other receivables and assets	24	3.076	2.858
Entitlements to income tax refunds		275	279
Cash and cash equivalents	30	3.433	2.732
Assets held for sale	31	342	165
		33.872	32.190

¹Adjustment of previous year's amounts due to preliminary accounting for business combinations in 2006.

ASSETS = ACTIVOS

Non-current assets: activos no corrientes.

Goodwill: fondo de comercio.

Other intangible assets: otros activos intangibles.

Tangible assets: activos tangibles/ inmovilizado material.

Investment properties: inversiones inmobiliarias.

Financial assets: activos financieros/ inversiones financieras.

Other receivables and assets: otros derechos de cobro y activos.

Deferred tax assets: activos por impuestos diferidos.

Current assets: activos corrientes.

Inventories: inventarios/ existencias.

Trade receivables: deudores comerciales.

Financial assets: activos financieros/ inversiones financieras.

Other receivables and assets: otros derechos de cobro y activos.

Entitlements to income tax refunds: activos por impuestos diferidos.

Cash and cash equivalents: efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

Assets held for sale: activos mantenidos para la venta.

EQUITY AND LIABILITIES

€ million	Note no.	As of 31 Dec 2007	As of 31 Dec 2006 ¹
Equity	32	6.509	6.050
Capital stock		835	835
Additional paid-in capital		2.544	2.544
Reserves retained from earnings		2.876	2.454
Minority interests		254	217
Non-current liabilities		7.357	8.902
Provisions for pensions and similar commitments	33	973	1.023
Other provisions	34	524	511
Financial liabilities	35,37	5.030	6.279
Other liabilities	35,38	647	625
Deferred tax liabilities	25	183	464
Current liabilities		20.006	17.238
Trade payables	35,26	14.088	12.416
Provisions	34	576	715
Financial liabilities	35,37	2.708	1.748
Other liabilities	35,38	2.267	2.031
Income tax liabilities	35	337	304
Liabilities related to non-current assets held for sale	31	30	24
		33.872	32.190

¹Adjustment of previous year's amounts due to preliminary accounting for business combinations in 2006

EQUITY AND LIABILITIES = PATRIMONIO NETO Y PASIVO

Equity: patrimonio neto.

Capital stock: capital social.

Additional paid-in capital: prima de emisión.

Reserves retained from earnings: resultados de ejercicios anteriores.

Minority interests: intereses minoritarios.

Non-current liabilities: pasivos no corrientes.

Provisions for pensions and similar commitments: provisiones para pensiones y obligaciones similares.

Other provisions: otras provisiones.

Financial liabilities: pasivos financieros.

Other liabilities: otros pasivos.

Deferred tax liabilities: pasivos por impuestos diferidos.

Current liabilities: pasivos corrientes.

Trade payables: acreedores comerciales.

Provisions: provisiones.

Financial liabilities: pasivos financieros.

Other liabilities: otros pasivos.

Income tax liabilities: pasivos por impuestos diferidos.

Liabilities related to non-current assets held for sale: pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta.

La cuenta de pérdidas y ganancias

4.1. Introducción

Mientras que el balance de situación, es un estado financiero de carácter estático, que muestra la situación patrimonial de la empresa en una fecha determinada (el fin del ejercicio económico), la cuenta de pérdidas y ganancias es un estado dinámico que recoge el resultado obtenido por la organización a lo largo de ese ejercicio económico. Este resultado está formado por los ingresos y gastos del mismo, excepto cuando proceda su imputación directa al patrimonio neto, según lo previsto en las normas de registro y valoración.

La existencia de ingresos y gastos que se imputan directamente al patrimonio neto, y que aparecen recogidos en los grupos 8 y 9 del PGC, da lugar a la aparición de dos tipos de resultados (véase Figura 4.1):

- Resultado realizado, que se determina por la contraposición de los ingresos y gastos de los grupos 6 y 7 y aparece recogido en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Resultado total, que incluye, además del resultado realizado, aquellos ingresos y gastos que se imputan directamente al patrimonio neto. La determinación de este resultado total será el objetivo del estado de cambios en el patrimonio neto.

Figura 4.1.

Resultado realizado *versus* resultado total

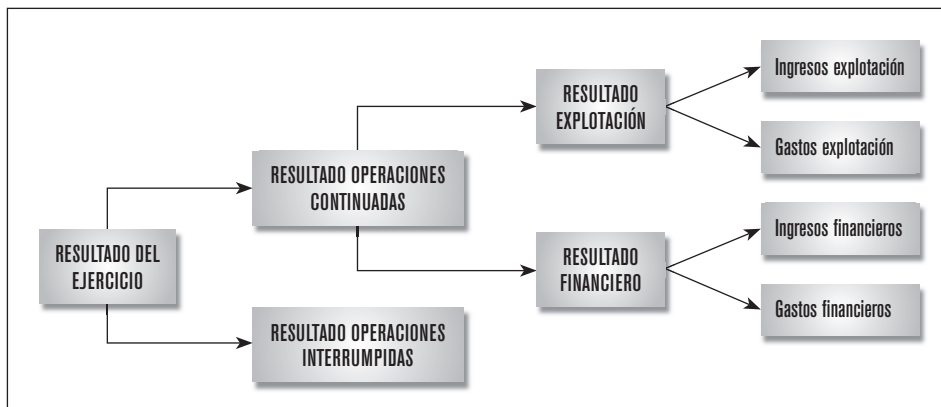
GRUPO 6: COMPRAS Y GASTOS	RESULTADO REALIZADO	RESULTADO TOTAL
GRUPO 7: VENTAS E INGRESOS		
GRUPO 8: GASTOS IMPUTADOS AL PATRIMONIO NETO		
GRUPO 9: INGRESOS IMPUTADOS AL PATRIMONIO NETO		

Al igual que el balance de situación, la información suministrada por la cuenta de pérdidas y ganancias es imprescindible para el análisis.

4.2. Niveles estructurales

La cuenta de pérdidas y ganancias, (véase Figura 4.2) divide el resultado del ejercicio en dos grandes grupos, según su origen, distinguiendo el que procede de las operaciones continuadas del que surge como consecuencia de las operaciones interrumpidas⁹.

Figura 4.2.
Niveles estructurales de la cuenta de pérdidas y ganancias



Una actividad interrumpida es definida como aquel componente de la empresa que ha sido enajenado o del cual se ha dispuesto por otra vía o que ha sido clasificado como mantenido para la venta, y:

- Representa una línea de negocio o un área geográfica de la explotación, que sea significativa y pueda considerarse separada del resto;
- Forma parte de un plan individual y coordinado para enajenar o disponer por otra vía de una línea de negocio o de un área geográfica de la explotación que sea significativa y que pueda considerarse separada del resto; o
- Es una empresa dependiente adquirida exclusivamente con la finalidad de venderla.

De este modo, el **Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos**, incluirá:

- El resultado después de impuestos de las actividades interrumpidas; y

⁹ En el PGC para PYMES (Pequeñas y Medianas Empresas) no existe esta distinción entre actividades continuadas e interrumpidas.

- El resultado después de impuestos reconocido por la valoración a valor razonable menos los costes de venta, o bien por la enajenación o disposición por otros medios de los activos o grupos enajenables de elementos que constituyan la actividad interrumpida.

Por su parte, dentro del **Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas**, se diferencia el que procede de las actividades de explotación de la empresa del que surge como consecuencia de confrontar los ingresos y los gastos de carácter financiero.

Si se da el caso de que la empresa presenta ingresos o gastos de carácter excepcional y cuantía significativa (como por ejemplo, los producidos por inundaciones, incendios, multas o sanciones), el PGC establece que se creará una partida con la denominación «otros resultados», que formará parte del resultado de explotación; además, se deberá informar de ello detenidamente en la memoria.

4.3. Estructura de la cuenta de pérdidas y ganancias

Siguiendo el modelo de cuenta de pérdidas y ganancias dispuesto en el PGC (Figura 4.3.), los ingresos y gastos se clasifican de acuerdo con su naturaleza.

El importe correspondiente a las ventas, prestaciones de servicios y otros ingresos de explotación se reflejará por su importe neto, una vez descontadas las devoluciones y descuentos.

Según establece la Norma de Valoración 14^a, los ingresos por ventas y prestaciones de servicios se valorarán por el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos que, salvo evidencia en contrario, será el precio acordado para dichos bienes o servicios, deducido:

- El importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la empresa pueda conceder.
- Los intereses incorporados al nominal de los créditos¹⁰.

Tampoco forman parte de los ingresos los impuestos que gravan las operaciones que la empresa debe repercutir a terceros como el IVA y los impuestos especiales, ni las cantidades recibidas por cuenta de terceros.

¹⁰ No obstante, podrán incluirse los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tengan un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Figura 4.3.
Cuenta de pérdidas y ganancias

	20XX	20XX-1
A) OPERACIONES CONTINUADAS		
1. Importe neto de la cifra de negocios		
a) Ventas		
b) Prestaciones de servicios		
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo		
4. Aprovisionamientos		
a) Consumo de mercaderías		
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles		
c) Trabajos realizados por otras empresas		
d) Deterioro de mercaderías, materia primas y otros aprovisionamientos		
5. Otros ingresos de explotación		
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio		
6. Gastos de personal		
a) Sueldos, salarios y asimilados		
b) Cargas sociales		
c) Provisiones		
7. Otros gastos de explotación		
a) Servicios exteriores		
b) Tributos		
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		
d) Otros gastos de gestión corriente		
8. Amortización del inmovilizado		
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras		
10. Excesos de provisiones		
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		
a) Deterioros y pérdidas		
b) Resultados por enajenaciones y otras		
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11)		
12. Ingresos financieros		
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		
a ₁) En empresas del grupo y asociadas		
a ₂) En terceros		
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros		
b ₁) En empresas del grupo y asociadas		
b ₂) En terceros		

(continuación)

13. Gastos financieros		
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas		
b) Por deudas con terceros		
c) Por actualización de provisiones		
14. Variación de valor razonable en instrumentos financieros		
a) Cartera de negociación y otros		
b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta		
15. Diferencias de cambio		
16. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
a) Deterioros y pérdidas		
b) Resultados por enajenaciones y otras		
A.2) RESULTADO FINANCIERO (12+13+14+15+16)		
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2)		
17. Impuesto sobre beneficios		
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO, PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3 + 17)		
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS		
18. Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos		
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4 + 18)		

Cuando existan dudas respecto al cobro de una cantidad reconocida como ingreso, dicho importe se registrará como un gasto por corrección de valor por deterioro y nunca como un menor ingreso.

Los apartados segundo y tercero de esta norma de valoración indican los requisitos que deben cumplir los ingresos por ventas y prestaciones de servicios, respectivamente, para poder ser registrados como tales.

De este modo, los ingresos por ventas se contabilizarán cuando se cumplan todos y cada uno de los siguientes requisitos:

- La empresa ha transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad de los bienes, con independencia de su transmisión jurídica (preeminencia del fondo económico de las operaciones sobre su forma jurídica). En este sentido, se presumirá que no se ha producido dicha transferencia cuando el comprador posea el derecho de vender los bienes a la empresa, y esta la obligación de recomprarlos por el precio de venta inicial más la rentabilidad normal que obtendría un prestamista.
- La empresa no mantiene la gestión corriente de los bienes vendidos en un grado asociado normalmente con su propiedad, ni retiene el control efectivo de los mismos.

- El importe de los ingresos puede valorarse con fiabilidad.
- Es probable que la empresa reciba los beneficios o rendimientos económicos derivados de la transacción.
- Los costes incurridos o a incurrir en la transacción pueden ser valorados con fiabilidad.

Por su parte, los ingresos por prestación de servicios se registrarán cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad, considerando para ello el porcentaje de realización del servicio en la fecha de cierre del ejercicio. Consecuentemente, solo se contabilizarán los ingresos que reúnan todas y cada una de las siguientes condiciones:

- El importe de los ingresos puede valorarse con fiabilidad.
- Es probable que la empresa reciba los beneficios o rendimientos económicos derivados de la transacción.
- El grado de realización de la transacción, en la fecha de cierre del ejercicio, puede ser valorado con fiabilidad.
- Los costes ya incurridos en la prestación así como los que quedan por incurrir hasta completarla, pueden ser valorados con fiabilidad.

El Apartado 4. Aprovisionamientos, recoge los consumos y deterioros de valor (junto con sus correspondientes reversiones) de las mercaderías, materias primas y otras materias consumibles, así como la cuantía correspondiente a actividades realizadas por otras empresas en el proceso productivo. Para determinar el importe de los consumos (véase Tabla 4.1), será necesario ajustar el coste de los distintos aprovisionamientos, que puede ser el precio de adquisición o coste de producción (según se adquieran del exterior o sean producidos en el seno de la propia empresa) con sus existencias iniciales y finales de modo que:

Tabla 4.1.
Cálculo del consumo de aprovisionamientos

+ Existencias Iniciales
+ Coste (precio de adquisición o coste de producción)
- Existencias Finales
= CONSUMO

La Norma de Valoración 10^a, relativa a las existencias, establece que el precio de adquisición se determinará del siguiente modo:

Precio de adquisición = + Importe facturado por el vendedor - Descuentos, rebajas o partidas similares - Intereses incorporados al nominal de los débitos¹¹ + Gastos adicionales que se produzcan hasta que los bienes se hallen ubicados para su venta: transportes, aranceles de aduanas, seguros, etc.

Por su parte, el coste de producción se calculará añadiendo al precio de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles, los costes directamente imputables al producto. También deberá añadirse la parte que, razonablemente, corresponda de los costes indirectamente imputables a los productos de que se trate.

Asimismo, esta norma dispone que los impuestos indirectos se incluirán en el precio de adquisición o coste de producción cuando no sean directamente recuperables de la Hacienda Pública. También podrán incorporarse los gastos financieros ocasionados por las existencias que necesiten un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas (en los términos previstos en la norma sobre el inmovilizado material).

Las subvenciones, donaciones y legados recibidos pueden clasificarse en dos grandes grupos, según financien gastos que se incorporan al ciclo normal de explotación, las cuales serán recogidas en la partida 5.b) «Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio» o activos del inmovilizado intangible, material o inversiones inmobiliarias. Este segundo tipo de subvenciones se irán imputando a resultados, en la misma medida en que se amortice el bien subvencionado, a través de la partida 9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras. En el caso de que se subvencionara un gasto o activo de naturaleza financiera, el ingreso correspondiente deberá incluirse en el resultado financiero añadiéndose, en caso de que sea significativa, una partida denominada «Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero».

Los excesos de provisiones se recogen en tres apartados distintos; las relacionadas con el personal se incluyen en la partida 6. «Gastos de personal» mientras que las derivadas de operaciones comerciales se reflejan en el epígrafe 7.c) «Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales». De este modo, en la partida 10. «Excesos de provisiones» se recogerán únicamente los excesos de las provisiones dotadas para impuestos, otras responsabilidades, actuaciones medioambientales y reestructuraciones.

El último apartado del resultado de explotación, 11. Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado, recoge las pérdidas relacionadas con el inmovilizado y

¹¹ Sin embargo, podrán incluirse los intereses incorporados a los débitos con vencimiento no superior a un año que no tengan un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo

que pueden estar ocasionadas por su deterioro o por su venta. Del mismo modo, también se contabilizan en este epígrafe la posible reversión de estos deterioros así como los beneficios que se pueden obtener en las operaciones de enajenación.

En los resultados financieros, se contabilizan tanto los ingresos procedentes de participaciones en instrumentos de patrimonio como los originados por valores negociables y otros instrumentos financieros. En el apartado de gastos, se registran los derivados de las deudas contraídas con empresas del grupo y asociadas o con terceros; además, también tienen la consideración de gastos financieros los importes correspondientes a los ajustes de valor de las provisiones en concepto de actualización.

En la partida 14. Variación de valor razonable en instrumentos financieros se recogen los cambios de valor en el valor razonable de los instrumentos financieros incluidos en las categorías de Activos (pasivos) financieros mantenidos para negociar y Otros activos (pasivos) financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, según lo dispuesto en la norma de registro y valoración relativa a instrumentos financieros.

A continuación, en el apartado 15. Diferencias de cambio, se registran tanto las diferencias negativas (pérdidas) como las diferencias positivas (beneficios), generadas como consecuencia de la variación del tipo de cambio en partidas monetarias denominadas en moneda distinta de la funcional.

Por último, en el epígrafe 16. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros, se recogen los deterioros de valor del inmovilizado financiero así como su posible reversión y las pérdidas o beneficios que puede obtener la empresa como consecuencia de su enajenación.

Una vez determinado el resultado de explotación y el financiero, el cálculo del resultado antes de impuestos es sencillo y se obtiene al sumar estos dos importes. Tras restar a esta cuantía el impuesto sobre beneficios se obtiene una nueva magnitud que es el resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas. Por tanto, tal y como se explicó anteriormente (véase Figura 4.2 y Tabla 4.2), lo único que quedaría por hacer para alcanzar el resultado del ejercicio es considerar el resultado del ejercicio que procede de las operaciones clasificadas como interrumpidas.

Tabla 4.2.
Cálculo del resultado del ejercicio

A) OPERACIONES CONTINUADAS
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN
A.2) RESULTADO FINANCIERO
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)

(continuación)

17. Impuesto sobre beneficios
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO, OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+17)
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS
18. Resultado del ejercicio, neto de impuestos, operaciones interrumpidas
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4+18)

4.4. Limitaciones de la cuenta de pérdidas y ganancias: subjetividad del resultado empresarial

En una primera aproximación, el resultado realizado se puede obtener por diferencia entre los ingresos y gastos correspondientes a un periodo de tiempo determinado; sin embargo, este enfoque, aparentemente sencillo, debe completarse teniendo en cuenta la propia relatividad del resultado empresarial, que puede ser diferente para una misma empresa, dependiendo de los criterios de valoración y periodificación de ingresos y gastos que hayan sido utilizados.

Así, por ejemplo, diferentes sujetos pueden tener diferentes estimaciones de la vida útil de una maquinaria, con lo que la cuota de amortización calculada por cada uno de ellos será diferente de las de los demás. En este sentido, a la hora de determinar el resultado, las áreas más problemáticas en cuanto a la subjetividad potencial son:

- Amortizaciones. La estimación de la vida útil del bien no es la única fuente de subjetividad a la hora de determinar la cuota de amortización. De hecho, distintas personas pueden estimar de forma distinta el valor residual del bien amortizado, incidiendo en la cuota de amortización. Por otra parte, la existencia de distintos criterios de amortización (lineal, creciente, decreciente, etc.) hace que la determinación de la cuota de amortización sea totalmente subjetiva.
- Deterioros de valor. En lo que respecta a las correcciones de valor, la variedad de criterios es lo que ocasiona diferentes valoraciones. Por ejemplo, en el deterioro de valor de créditos por operaciones comerciales, tenemos que plantearnos si seguir criterios fiscales o económicos, y en caso de que optásemos por los segundos, debemos establecer cuál.
- Valoración de inventarios. La subjetividad que se presenta a la hora de valorar los inventarios se debe fundamentalmente a dos factores:
 - El método seguido para la determinación del coste de los productos inventariables. Por ejemplo, el coste de los productos elaborados por la empresa

dependerá del modelo de costes empleado: coste completo, *direct costing*, ABC (*Activity Based Costing*), etc.

- El método utilizado para la gestión de los almacenes, ya que la valoración de los inventarios será diferente según usemos el precio medio ponderado o el FIFO.
- Valoración de los trabajos realizados por la empresa para el inmovilizado. Las cuentas de ingresos recogidas en el subgrupo 73. Trabajos realizados para la empresa, permiten activar los gastos en los que ha incurrido la entidad al construir su propio inmovilizado, utilizando sus equipos y su personal. Este importe se determinará añadiendo al precio de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles, los demás costes directamente imputables a dichos bienes. También se añadirá la parte que, razonablemente, corresponda de los costes indirectos que sean imputables a los bienes de que se trate. Por tanto, el coste del inmovilizado que se activará, y el consiguiente ingreso que se reconocerá en la cuenta de resultados, dependerá del modelo de costes por el que haya optado la organización.
- Activación de gastos de investigación y desarrollo. El PGC establece que los gastos de I+D serán gastos del ejercicio en que se realicen; no obstante, al cierre del ejercicio, se permite su activación siempre que se cumplan una serie de requisitos, entre los que se encuentra el tener motivos fundados de éxito técnico y de rentabilidad económico-comercial del proyecto, requisito que, evidentemente, presenta una carga subjetiva importante.
- Inclusión de gastos financieros en el precio de adquisición o coste de producción de los elementos del inmovilizado. El PGC permite la inclusión de los gastos financieros en el precio de adquisición o coste de producción de los elementos del inmovilizado, siempre que tales gastos se hayan devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del activo.

Para tratar de superar estas limitaciones provocadas por la subjetividad del resultado empresarial, la información corporativa debe incluir también el Estado de flujos de tesorería que, al basarse en el criterio de caja, elimina el efecto de utilizar distintos tratamientos contables para las mismas transacciones y sucesos económicos. Este estado financiero se analizará con más profundidad en el capítulo 6.

4.5. Modelos de la cuenta de pérdidas y ganancias individual y consolidado de la CNMV

De acuerdo con la Circular 1/2008, en este apartado mostramos los modelos de cuenta de pérdidas y ganancias individual (Figura 4.4) y consolidada (Figura 4.5).

Figura 4.4.

Cuenta de pérdidas y ganancias individual (Modelo Circular 1/2008, de la CNMV)

		PER. CORRIENTE ACTUAL (2º SEMESTRE)		PER. CORRIENTE ANTERIOR (2º SEMESTRE)		ACUMULADO ACTUAL XX/XX/XXXX		ACUMULADO ANTERIOR XX/XX/XXXX	
		Importe	%	Importe	%	Importe	%	Importe	%
(+) Importe neto de la cifra de negocios	0205								
(+/-) Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0206								
(+) Trabajos realizados por la empresa para su activo	0207								
(-) Aprovisionamientos	0208								
(+) Otros ingresos de explotación	0209								
(-) Gastos de personal	0217								
(-) Otros gastos de explotación	0210								
(-) Amortización del inmovilizado	0211								
(+) Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	0212								
(+) Excesos de provisiones	0213								
(+/-) Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	0214								
(+/-) Otros resultados	0215								
= RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	0245								
(+) Ingresos financieros	0250								
(-) Gastos financieros	0251								
(+/-) Variación de valor razonable en instrumentos financieros	0252								
(+/-) Diferencias de cambio	0254								
(+/-) Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0255								
= RESULTADO FINANCIERO	0256								
= RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	0265								
(+/-) Impuesto sobre beneficios	0270								
= RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	0280								
(+/-) Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos	0285								
= RESULTADO DEL EJERCICIO	0300								
BENEFICIO POR ACCIÓN		Importe (X,XX euros)		Importe (X,XX euros)		Importe (X,XX euros)		Importe (X,XX euros)	
Básico	0290								
Diluido	0295								

Figura 4.5.

Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (Modelo Circular 1/2008, de la CNMV)

		PER. CORRIENTE ACTUAL (2º SEMESTRE)		PER. CORRIENTE ANTERIOR (2º SEMESTRE)		ACUMULADO ACTUAL XX/XX/XXXX		ACUMULADO ANTERIOR XX/XX/XXXX	
		Importe	%	Importe	%	Importe	%	Importe	%
(+) Importe neto de la cifra de negocios	1205								
(+/-) Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	1206								
(+) Trabajos realizados por la empresa para su activo	1207								
(-) Aprovisionamientos	1208								
(+) Otros ingresos de explotación	1209								
(-) Gastos de personal	1217								
(-) Otros gastos de explotación	1210								
(-) Amortización del inmovilizado	1211								
(+) Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	1212								
(+/-) Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	1214								
(+/-) Otros resultados	1215								
= RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	1245								
(+) Ingresos financieros	1250								
(-) Gastos financieros	1251								
(+/-) Variación de valor razonable en instrumentos financieros	1252								
(+/-) Diferencias de cambio	1254								
(+/-) Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	1255								
= RESULTADO FINANCIERO	1256								
(+/-) Resultado de entidades valoradas por el método de la participación	1253								
= RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	1265								
(+/-) Impuesto sobre beneficios	1270								
= RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	1280								
(+/-) Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos	1285								
= RESULTADO DEL EJERCICIO	1288								
a) Resultado atribuido a la entidad dominante	1300								
b) Resultado atribuido a intereses minoritarios	1289								
BENEFICIO POR ACCIÓN		Importe (X,XX euros)		Importe (X,XX euros)		Importe (X,XX euros)		Importe (X,XX euros)	
Básico	1290								
Diluido	1295								

En los modelos elaborados por la CNMV para la cuenta de pérdidas y ganancias, además de proporcionar los datos correspondientes al periodo sobre el que se está informando, habrá que incluir los importes acumulados hasta la fecha. De este modo, si estamos elaborando la cuenta de pérdidas y ganancias del segundo semestre, tendremos que informar, no solo sobre los ingresos y los gastos generados en el periodo comprendido entre el 30/06 y el 31/12, sino también de los acumulados desde el 01/01 hasta el 31/12. Sin embargo, si el informe semestral corresponde al primer semestre del ejercicio, los datos relativos al primer semestre coinciden con los datos acumulados, por lo que no será necesario cumplimentar esta columna.

Además, junto a cada dato numérico, habrá que presentar la cifra comparativa correspondiente al mismo periodo de tiempo (corriente y acumulado, si procede) referido al ejercicio económico anual precedente.

Estos modelos, además de incluir la cuenta de pérdidas y ganancias, que distingue entre el resultado procedente de las operaciones continuadas y el obtenido con las actividades interrumpidas, informan de los beneficios por acción. La sección correspondiente al beneficio por acción, tanto básico como diluido, solo deberá ser cumplimentada de forma obligatoria por aquellas entidades que sean emisoras de acciones y, si esta información se presenta en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, no será necesario desglosarla adicionalmente en la individual.

Ahora bien, ¿qué entendemos por beneficio básico y diluido por acción y cómo se calcula? A este respecto, la Circular 1/2008 determina que se habrá de cumplir lo establecido en la NIC 33, que es la norma internacional de contabilidad adoptada por la Unión Europea relativa al cálculo y presentación del beneficio por acción.

Según la NIC 33, el beneficio básico por acción se calcula dividiendo el Beneficio Neto, que es el resultado del ejercicio atribuible a los tenedores de instrumentos de patrimonio neto de la dominante, entre el número medio ponderado¹² de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio. Por otro lado, el cálculo del beneficio diluido por acción considera el efecto que las acciones ordinarias potenciales¹³ pueden ejercer, tanto en el numerador del ratio anterior (resultado del ejercicio atribuible a los

¹² Según la propia NIC 33: «A través de la aplicación del promedio ponderado de las acciones ordinarias en circulación durante el periodo, se reflejará la posibilidad de que la cifra de capital atribuida a los accionistas haya variado a lo largo del mismo, como consecuencia de que, en algún momento, el número de acciones en circulación haya sido superior o inferior. El promedio ponderado de las acciones ordinarias en circulación durante el periodo será el número de acciones ordinarias en circulación al principio del periodo, ajustado por el número de acciones ordinarias retiradas o emitidas en el transcurso del mismo, ponderado por un factor que tenga en cuenta el tiempo que las acciones hayan estado retiradas o emitidas. Este factor temporal será el número de días que las acciones hayan estado en circulación, calculado como proporción del número total de días del ejercicio, si bien en determinadas circunstancias puede resultar adecuado utilizar una aproximación razonable del promedio ponderado».

¹³ Las acciones potenciales son los instrumentos financieros o cualquier otro contrato que puede dar derecho a su tenedor a recibir acciones ordinarias como por ejemplo sucede con las obligaciones convertibles en acciones.

accionistas ordinarios de la entidad dominante) como en su denominador (promedio ponderado de las acciones).

4.6. Ejemplo de cuenta de pérdidas y ganancias, versión internacional y traducción

La NIC 1 (Presentación de estados financieros) permite a las entidades clasificar los gastos según su naturaleza (por ejemplo amortización, gastos de personal, compras de materiales, etc.) o atendiendo a la función que desempeñan dentro de la entidad (por ejemplo coste de las ventas, coste de distribución o administración).

Para ilustrar ambas posibilidades se ofrecen dos ejemplos: la Figura 4.6, que muestra una cuenta de pérdidas y ganancias por naturaleza y la Figura 4.7, en las que los gastos están clasificados según su función.

Figura 4.6.
Income Statement, by Nature

(EUR thousand)	Note	2007	2006
Sales	(1)	16.451.752	15.465.679
Changes in inventories		(176)	(19)
Other operating income	(2)	230.795	229.147
Materials	(3)	(12.326.831)	(11.682.304)
Personnel costs	(4)	(2.806.801)	(2.583.858)
Depreciation and amortization	(5)	(312.490)	(324.544)
Other operating expenses	(6)	(1.113.357)	(924.608)
Profit from operating activities		122.892	179.493
Share of profits and losses of equity-method associates and jointly controlled entities	(7)	265.883	81.524 ¹
Net income from other participating interests	(7)	88.420	48.362
Investment and interest income	(8)	130.608	132.168
Investment and interest expenses	(8)	(106.482)	(103.496)
Profit before taxes		501.321	338.051
Income taxes	(9)	(160.301)	(136.689)
Profit after taxes		341.020	201.362
Of which: Consolidated net profit		140.696	89.097
Of which: Minority interest	(10)	200.324	112.265
Diluted and undiluted earnings per share (EUR)	(32)	2,07	1,37

Sales: ventas.

Changes in inventories: variación de existencias.

Other operating income: otros ingresos de la explotación.

Materials: materiales (consumo de materiales).

Personnel costs: gastos de personal.

Depreciation and amortisation: depreciación y amortización.

Other operating expenses: otros gastos de la explotación.

Profit from operating activities: resultado de explotación.

Share of profits and losses of equity-method associates and jointly controlled entities: participación en las ganancias y pérdidas de las sociedades puestas en equivalencia y de las controladas conjuntamente.

Net income from other participating interests: resultados netos procedentes de otras participaciones.

Investment and interest income: ingresos procedentes de inversiones e intereses.

Investment and interest expenses: gastos procedentes de inversiones e intereses.

Profit before taxes: resultado antes de impuestos.

Of which - consolidated net profit: del cual, resultado consolidado neto.

Of which - minority interest: del cual, intereses minoritarios.

Diluted and undiluted earnings per share: beneficios diluidos y no diluidos por acción.

Figura 4.7.
Income Statement, by Function

€ million	Note no.	2007	2006
Net sales	1	64.337	58.279
Cost of sales		(150.904)	(46.157)
Gross profit on sales		13.533	12.122
Other operating income	2	1.681	1.833
Selling expenses	3	(11.644)	(10.660)
General administrative expenses	4	(1.392)	(1.234)
Other operating expenses	5	(90)	(53)
Earnings before interest and taxes (EBIT)		2.098	2.008
Result from associated companies	6	0	0
Other investment result	7	11	14
Interest income	8	186	158
Interest expenses	8	(679)	(618)
Other financial result	9	(37)	2
Net financial income		(519)	(444)
Earnings before taxes (EBT)		1.579	1.564
Income taxes	11	(568)	(485)
Income from continuing operations		1.011	1.079
Income from discontinued operations after taxes	43	(28)	117
Net profit for the period		983	1.196
allocable to minorities	12	158	137
from continuing operations		(158)	(137)
from discontinued operations		[-]	[-]
allocable to shareholders of METRO AG		825	1.059
from continuing operations		(853)	(942)
from discontinued operations		[(28)]	(117)
Earnings per share in €	13	2,52	3,24
from continuing operations		(2,61)	(2,88)
from discontinued operations		[(0,09)]	(0,36)

Net sales: ventas netas.

Cost of sales: coste de las ventas.

Gross profit on sales: margen bruto de ventas.

Other operating income: otros ingresos de la explotación.

Selling expenses: gastos de venta.

General administrative expenses: gastos generales de administración.

Other operating expenses: otros gastos de la explotación.

Earnings Before Interest and Taxes (EBIT): resultados antes de intereses e impuestos.

Result from associated companies: resultados procedentes de empresas asociadas.

Other investment result: otros resultados procedentes de inversiones.

Interest income: ingresos por intereses.

Interest expense: gastos por intereses.

Other financial result: otros resultados financieros.

Net financial income: resultado financiero neto.

Earnings Before Taxes (EBT): resultados antes de impuestos.

Income taxes: impuesto sobre beneficios.

Income from continuing operations: resultado procedente de las operaciones continuadas.

Income from discontinued operations after taxes: resultado procedente de las operaciones interrumpidas neto de impuestos.

Net profit for the period: resultado neto del ejercicio.

Allocable to minorities: atribuible a intereses minoritarios.

From continuing operations: procedente de actividades continuadas.

From discontinued operations: procedente de actividades interrumpidas.

Allocable to shareholders of Metro AG: atribuible a los accionistas de Metro AG.

From continuing operations: procedente de actividades continuadas.

From discontinued operations: procedente de actividades interrumpidas.

Earnings per share in €: ganancias por acción en €.

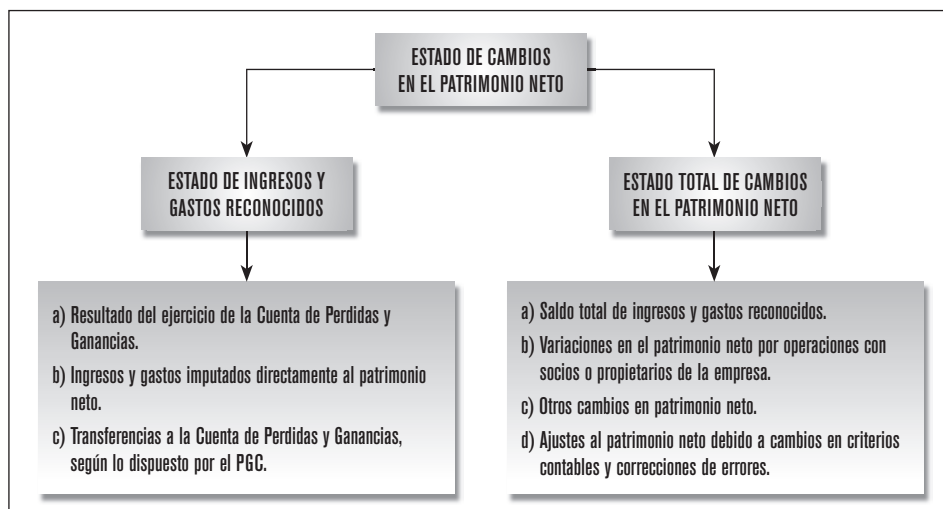
El estado de cambios en el patrimonio neto

5.1. Introducción

El estado de cambios en el patrimonio neto tiene como objetivo proporcionar una visión completa de la situación inicial del patrimonio neto de la empresa, y de los componentes que lo integran, así como de las variaciones experimentadas para cada uno de ellos a lo largo del ejercicio para, posteriormente, determinar la situación final alcanzada al término del periodo considerado (Figura 5.1).

Otra de las funciones de este estado financiero es mostrar el resultado total alcanzado por una empresa a lo largo de un ejercicio. Este resultado total engloba, además del resultado realizado, que se determina por contraposición de los ingresos y gastos recogidos en los grupos 6 y 7, aquellos otros ingresos y gastos que, habiendo surgido como consecuencia de la aplicación del valor razonable, se imputan directamente al patrimonio neto, grupos 8 y 9.

Figura 5.1.
Estructura del estado de cambios en el patrimonio neto



En el estado de cambios en el patrimonio neto del PGC para pequeñas y medianas empresas, se suprime uno de los documentos de los que este consta: el estado de ingresos y gastos reconocidos. De este modo queda reducido solo al documento, que se muestra en la Figura 5.2.

Figura 5.2.
Estado de cambios en el patrimonio neto para PYMES

	Capital	Prima emisión	...	Total
A. SALDO, FINAL DEL AÑO 20XX-2				
I. Ajustes por cambios de criterio 20XX-2 y anteriores				
II. Ajustes por errores 20XX-2 y anteriores				
B. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 20XX-1				
I. Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias				
II. Ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto				
III. Operaciones con socios o propietarios				
1. Aumentos de capital				
2. (-) Reducciones de capital				
3. Otras operaciones con socios o propietarios				
IV. Otras variaciones en el patrimonio neto				
C. SALDO, FINAL DEL AÑO 20XX-1				

5.2. Estado de ingresos
y gastos reconocidos

Este estado (véase Figura 5.3) recoge los cambios en el patrimonio neto derivados de:

- El resultado del ejercicio de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Figura 5.3.
Estado de ingresos y gastos reconocidos: estructura general

	20XX	20XX-1
A) RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	Grupos 6 y 7	
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	Grupos 8 y 9	
B) TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO		
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	Grupos 8 y 9	
C) TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS		
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A + B + C)	Grupos 6, 7, 8, 9	

- Los ingresos y gastos que, según lo establecido por las normas de registro y valoración, deban imputarse directamente al patrimonio neto, a través de las cuentas de los grupos 8 y 9.
- Las transferencias realizadas a la cuenta de pérdidas y ganancias, según lo dispuesto por el PGC, para las cuales se vuelven a utilizar los grupos 8 y 9.

En primer lugar, se recoge el resultado del ejercicio, que aparece en la cuenta de pérdidas y ganancias. Este resultado también es conocido como «resultado realizado».

En segundo lugar, se contabilizan los ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto, que deberán registrarse por su importe bruto, mostrando en una partida separada el correspondiente efecto impositivo. Entre ellos, destacan los siguientes (véase Figura 5.4):

- Pérdidas y beneficios en activos financieros disponibles para la venta.
- Otros gastos e ingresos imputados directamente al patrimonio neto, tales como los deterioros de las participaciones en el patrimonio de empresas asociadas y del grupo así como la reversión de las mismas.
- Pérdidas y beneficios procedentes de las coberturas de flujo de efectivo.
- Ingresos por subvenciones, donaciones y legados.
- Pérdidas y ganancias actuariales que surgen, respectivamente, como consecuencia del incremento o decremento en el valor actual de las retribuciones postempleo comprometidas en sistemas de aportación definida o bien por la disminución o aumento en el valor razonable de los activos relacionados con estos.
- Efecto impositivo de los ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto.

En el tercer apartado, se han de incluir las transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias, es decir, los ingresos y gastos que han sido imputados directamente al patrimonio neto y que, posteriormente, han sido traspasados a la cuenta de resultados. Entre ellos, cabe citar los siguientes:

- Transferencias de los ingresos y gastos generados por los activos financieros clasificados en la categoría de disponibles para la venta.
- Transferencia por deterioro de ajustes negativos previos en empresas del grupo y asociadas.
- Transferencias generadas por la imputación a resultados de las subvenciones, donaciones y legados recibidos.
- Efecto impositivo de las transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias, las cuales deberán registrarse por su importe bruto. En consecuencia, será necesario contabilizar, en una partida separada, su correspondiente efecto impositivo.

Figura 5.4.
Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos: estructura detallada

	20XX	20XX-1
A) RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS		
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		
I. Por valoración de instrumentos financieros		
1. Activos financieros disponibles para la venta		
2. Otros ingresos/ gastos		
II. Por coberturas de flujos de efectivo		
III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos		
IV. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes		
V. Efecto impositivo		
B) TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (I + II + III + IV + V)		
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		
VI. Por valoración de instrumentos financieros		
1. Activos financieros disponibles para la venta		
2. Otros ingresos/ gastos		
VII. Por coberturas de flujos de efectivo		
VIII. Subvenciones, donaciones y legados recibidos		
IX. Efecto impositivo		
C) TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (VI + VII + VIII + IX)		
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A + B + C)		

5.3. Estado total de cambios en el patrimonio neto

Este estado se presenta como un cuadro de doble entrada en el que, por columnas, aparecen las distintas partidas que componen el patrimonio neto de la empresa y, por filas, los diversos cambios que han podido afectar a cada una de ellas (Figura 5.5). En concreto, en este estado se informa de todos los cambios habidos en el patrimonio neto derivados de:

- El saldo total de ingresos y gastos reconocidos.
- Las variaciones en el patrimonio neto derivadas de operaciones con socios o propietarios de la empresa. Estas variaciones pueden estar provocadas por:
 - Aumentos o reducciones de capital.
 - Conversión de pasivos financieros en instrumentos de patrimonio neto.
 - Distribución de dividendos.

Figura 5.5.
Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto

	Capital	Prima emisión	...	Total
A. SALDO, FINAL DEL AÑO 20XX-2				
I. Ajustes por cambios de criterio 20XX-2 y anteriores				
II. Ajustes por errores 20XX-2 y anteriores				
B. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 20XX-1				
I. Total ingresos y gastos reconocidos				
II. Operaciones con socios o propietarios				
1. Aumentos de capital				
2. (-) Reducciones de capital				
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión obligaciones, condonaciones de deudas)				
4. (-) Distribución de dividendos				
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)				
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios				
7. Otras operaciones con socios o propietarios				
III. Otras variaciones del patrimonio neto				
C. SALDO, FINAL DEL AÑO 20XX-1				
I. Ajustes por cambios de criterio 20XX-1				
II. Ajustes por errores 20XX-1				
D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 20XX				
I. Total ingresos y gastos reconocidos				
II. Operaciones con socios o propietarios				
1. Aumentos de capital				
2. (-) Reducciones de capital				
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión obligaciones, condonaciones de deudas)				
4. (-) Distribución de dividendos				
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)				
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios				
7. Otras operaciones con socios o propietarios				
III. Otras variaciones del patrimonio neto				
E. SALDO, FINAL DEL AÑO 20XX				

- Operaciones con acciones o participaciones propias.
- Combinaciones de negocios.
- Cualquier otra operación con socios o propietarios que no haya sido contemplada en los apartados anteriores.

- El resto de variaciones que se produzcan en el patrimonio neto.
- Los ajustes de patrimonio que hayan sido originados por cambios en criterios contables y correcciones de errores. A este respecto, el PGC establece que, cuando se detecte un error en el ejercicio a que se refieren las cuentas anuales que corresponda a un ejercicio anterior al comparativo, se informará en la memoria y se incluirá el correspondiente ajuste en el epígrafe A.II. Ajustes por errores 20XX-2 y anteriores. De este modo, el patrimonio inicial de dicho ejercicio comparativo será objeto de modificación en aras de recoger la rectificación del error. Si el error correspondiera al ejercicio comparativo, dicho ajuste se incluiría en el epígrafe C.II. Ajustes por errores 20XX-1. Estas mismas reglas también se aplicarían respecto a los cambios en los criterios contables.

5.4. Modelos de estado de cambios en el patrimonio neto individual y consolidado de la CNMV

Una vez analizado el modelo propuesto por la CNMV para elaborar el estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado (Figura 5.7), puede concluirse que las únicas diferencias que existen, respecto del modelo individual (Figura 5.6) son:

- Se divide el total de ingresos y gastos reconocidos en dos partes: el atribuido a la entidad dominante y el que corresponde a los accionistas externos al grupo (intereses minoritarios).
- Dentro del apartado B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio, existe un epígrafe que no estaba incluido en el modelo individual: «1. Por revalorización/ (reversión de la revalorización) del inmovilizado material y de activos intangibles». La explicación de esta diferencia es que las NIIF (base sobre la que se elaboran los estados financieros consolidados) permiten valorar los activos materiales e intangibles al valor razonable, mientras que la normativa contable española (que es la que se sigue en los individuales), no permite este tratamiento. En consecuencia, las revalorizaciones o reversiones de las mismas no pueden contabilizarse en las cuentas individuales y por eso, este apartado no existe.

Figura 5.6.

Estado de ingresos y gastos reconocidos individual (Modelo Circular 1/2008, de la CNMV)

		PERIODO ACTUAL XX/XX/XXXX	PERIODO ANTERIOR XX/XX/XXXX
A) RESULTADO DEL EJERCICIO (de la cuenta de pérdidas y ganancias)	0305		
B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO:	0310		
1. Por valoración de instrumentos financieros:	0320		
a) Activos financieros disponibles para la venta	0321		
b) Otros ingresos/(gastos)	0323		
2. Por coberturas de flujos de efectivo	0330		
3. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	0340		
4. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes	0344		
5. Resto de ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	0343		
6. Efecto impositivo	0345		
C) TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS:	0350		
1. Por valoración de instrumentos financieros:	0355		
a) Activos financieros disponibles para la venta	0356		
b) Otros ingresos/(gastos)	0358		
2. Por coberturas de flujos de efectivo	0360		
3. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	0366		
4. Resto de ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	0365		
5. Efecto impositivo	0370		
TOTAL INGRESOS/(GASTOS) RECONOCIDOS (A+B+C)	0400		

Figura 5.7.

Estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado (Modelo Circular 1/2008, de la CNMV)

		PERIODO ACTUAL XX/XX/XXXX	PERIODO ANTERIOR XX/XX/XXXX
A) RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO (de la cuenta de pérdidas y ganancias)	1305		
B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO:	1310		
1. Por revalorización/(reversión de la revalorización) del inmovilizado material y de activos intangibles	1311		
2. Por valoración de instrumentos financieros:	1320		
a) Activos financieros disponibles para la venta	1321		
b) Otros ingresos/(gastos)	1323		
3. Por coberturas de flujos de efectivo	1330		
4. Diferencias de conversión	1334		
5. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes	1344		
6. Entidades valoradas por el método de la participación	1342		
7. Resto de ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	1343		
8. Efecto impositivo	1345		
C) TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS:	1350		
1. Por valoración de instrumentos financieros:	1355		
a) Activos financieros disponibles para la venta	1356		
b) Otros ingresos/(gastos)	1358		
2. Por coberturas de flujos de efectivo	1360		
3. Diferencias de conversión	1364		
4. Entidades valoradas por el método de la participación	1368		
5. Resto de ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	1363		
6. Efecto impositivo	1370		
TOTAL INGRESOS/(GASTOS) RECONOCIDOS (A+B+C)	1400		
a) Activos financieros disponibles para la venta	1398		
b) Otros ingresos/(gastos)	1399		

Figura 5.8.

Estado total de cambios en el patrimonio neto individual (Modelo Circular 1/2008, de la CNMV)

PERIODO ANTERIOR		Fondos propios				Ajustes por cambios de valor	Subvenciones donaciones y legados recibidos	Total patrimonio neto
		Capital	Prima de emisión y Reservas (1)	Acciones y particip. en patrimonio propias	Resultado del ejercicio	Otros instrumentos de patrimonio neto		
Saldo final al XX/XX/XXXX (periodo comparativo)	3050							
Ajuste por cambios de criterio contable	3051							
Ajuste por errores	3052							
Saldo inicial ajustado (periodo comparativo)	3055							
I. Total ingresos/(gastos) reconocidos	3060							
II. Operaciones con socios o propietarios	3065							
1. Aumentos /(Reducciones) de capital	3066							
2. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto	3067							
3. Distribución de dividendos	3068							
4. Operaciones con acciones o participaciones en patrimonio propias (netas)	3069							
5. Incrementos/ (Reducciones) por combinaciones de negocios	3070							
6. Otras operaciones con socios o propietarios	3072							
III. Otras variaciones de patrimonio neto	3075							
1. Pagos basados en instrumentos de patrimonio	3076							
2. Traspasos entre partidas de patrimonio neto	3077							
3. Otras variaciones	3078							
Saldo final al XX/XX/XXXX (periodo comparativo)	3080							

Estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado (NIIF adoptadas). Las diferencias detectadas entre este modelo y su versión individual se refieren a los componentes del patrimonio neto, los cuales aparecen dispuestos por columnas. Así, en el modelo consolidado, se distingue entre el patrimonio neto atribuido a la entidad dominante y los intereses minoritarios, distinción que es del todo innecesaria en el caso del estado individual.

Por otro lado, las subvenciones de capital no son consideradas como parte integrante del patrimonio neto, como ocurre en el balance individual, sino como un pasivo. Por tanto, en el estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado, no se incluirá la columna relativa a «subvenciones, donaciones y legados recibidos» ya que no forma parte de esta masa patrimonial.

5.5. Ejemplo de estado de cambios en el patrimonio neto, versión internacional y traducción

€ million	Capital stock	Capital reserve	Reserves retained from earnings	Total	Minorities	Total equity
1 Jan 2006	835	2,251	1,721	5,107	206	5,313
Net profit for the period ²	-	-	1,059	1,059	137	1,196
Profit distribution	-	-	(334)	(334)	(122)	(456)
Remeasurement IAS 39	-	-	2	2	-	2
Currency translation	-	-	6	6	3	9
Other	-	(7)	0	(7)	(7)	(14)
31 Dec 2006/1 Jan 2007	835	2,544	2,454	5,833	217	6,050
Net profit for the period	-	-	825	825	158	983
Profit distribution	-	-	(366)	(366)	(128)	(494)
Remeasurement IAS 39	-	-	9	9	-	9
Currency translation	-	-	(46)	(46)	(1)	(47)
Other	-	-	-	-	8	8
31 Dec 2007	835	2,544	2,876	6,255	254	6,509

¹ Changes in equity explained in the notes to the consolidated financial statements no.32.

² Adjustment of previous year's amounts due to preliminary accounting for business combinations in 2006.

Por columnas:

Capital stock: capital social.

Capital reserve: reservas.

Reserves retained from earnings: resultados de ejercicios anteriores.

Total: total.

Minorities: intereses minoritarios.

Total equity: patrimonio neto total.

Por filas:

Net profit for the period: resultado neto del ejercicio.

Profit distribution: distribución de resultados.

Remeasurement of IAS 39: ajustes contables derivados de la NIC 39.

Currency translation: conversión de monedas.

Other: otras (operaciones).

El estado de flujos de tesorería

6.1. Introducción

El Estado de flujos de tesorería es un estado contable de carácter dinámico que explica las variaciones del efectivo y otros activos líquidos¹⁴ equivalentes en un período de tiempo determinado; es decir, muestra los cobros del ejercicio y los pagos realizados con ellos. Se trata éste de un estado que forma parte de las cuentas anuales; no obstante, su elaboración no será obligatoria para aquellas empresas que puedan formular balance, estado de cambios en el patrimonio neto y memoria según el modelo abreviado.

6.2. Componentes del Estado de flujos de tesorería

El Estado de flujos de tesorería se configura agrupando las corrientes de cobros y pagos en tres grandes grupos (véase Figura 6.1). De este modo, podemos distinguir entre:

- Flujos de efectivo procedentes de las actividades de explotación que son, fundamentalmente, los ocasionados por las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos de la empresa, así como por otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o financiación.
- Flujos de efectivo procedentes de las actividades de inversión. Aquí se incluyen los pagos que surgen al adquirir activos no corrientes y otros activos no incluidos en el efectivo y sus equivalentes (tales como inmovilizados intangibles, materiales, inversiones inmobiliarias o financieras, etc.) y los cobros procedentes de su enajenación o amortización al vencimiento.

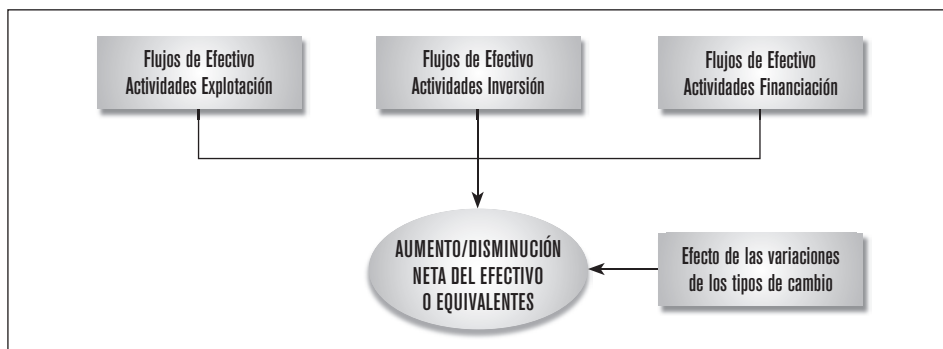
¹⁴ Se entiende por efectivo y otros activos líquidos equivalentes, los que Figuran en el epígrafe B.VII del activo del balance, es decir:

- Tesorería depositada en la caja de la empresa.
- Depósitos bancarios a la vista.
- Instrumentos financieros que sean convertibles en efectivo y cuyo vencimiento, en el momento de adquisición, no sea superior a tres meses, siempre que no exista riesgo significativo de cambios de valor y formen parte de la política de gestión normal de la tesorería de la empresa.

Asimismo, a efectos del Estado de flujos de efectivo, se podrán incluir como un componente del efectivo, los descubiertos ocasionales cuando formen parte integrante de la gestión del efectivo de la empresa.

- Flujos de efectivo procedentes de las actividades de financiación. En esta corriente de flujos se incluyen:
 - Los cobros procedentes de la adquisición por parte de terceros de títulos valores emitidos por la empresa.
 - Los cobros que surgen como consecuencia de los recursos concedidos por entidades financieras o terceros, en forma de préstamos u otros instrumentos de financiación.
 - Pagos realizados para amortizar o devolver las cantidades aportadas por las entidades financieras.
 - Pagos a favor de los accionistas en concepto de dividendos.

Figura 6.1.
Componentes del Estado de flujos de tesorería



Tal y como puede observarse en la Figura 6.1., el aumento o disminución neta del efectivo y sus equivalentes será igual a la suma de los flujos de efectivo procedentes de las actividades de explotación, inversión y financiación (considerando también el efecto de las variaciones de los tipos de cambio¹⁵). Una vez hayamos calculado el aumento o disminución neta del efectivo y sus equivalentes, podrá llevarse a cabo la conciliación entre los saldos que Figuran en el Estado de flujos de efectivo y las partidas de tesorería correspondientes en el balance de situación, tal y como se muestra en la Figura 6.2.

¹⁵ Según establece el PGC, si dentro del efectivo y otros activos líquidos equivalentes Figuran activos denominados en moneda extranjera, será necesario informar, en el Estado de flujos de tesorería, del efecto que haya tenido la variación de los tipos de cambio.

Figura 6.2.

Cconciliación entre los saldos que Figuran en el Estado de flujos de efectivo y las partidas de tesorería del balance de situación



6.3. Flujos de efectivo de las actividades de explotación

Las actividades de explotación se conFiguran como la fuente generadora de efectivo principal de la entidad; también se incluyen en esta clasificación aquellas otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o financiación¹⁶.

El flujo de efectivo de las actividades de explotación permite conocer si la entidad ha generado recursos de tesorería suficientes para hacer frente al reembolso de préstamos, mantener la capacidad operativa de la empresa, pagar dividendos, o realizar nuevas inversiones, sin necesidad de recurrir a financiación externa. Además, debido a su carácter periódico y recurrente, los flujos de efectivo de explotación permiten estimar la capacidad de la empresa para obtener flujos de caja futuros que financien las actividades de inversión y financiación; por ello, esta corriente de efectivo se convierte, para el analista financiero, en la información más relevante de la proporcionada por el Estado de flujos de tesorería.

Como ejemplos de cobros de explotación se podrían citar los precedentes de la venta de bienes y prestación de servicios mientras que, entre los pagos clasificados en esta categoría se incluirían, entre otros, los realizados a los proveedores, por el suministro de bienes, servicios y los efectuados a los trabajadores, como remuneración de su actividad dentro de la organización.

¹⁶ Para poder determinar adecuadamente los flujos de efectivo de las actividades de explotación, es preciso analizar el tipo de actividad económica desarrollada por la empresa. Si, por ejemplo, estamos ante una entidad financiera, los préstamos realizados se clasificarán dentro de las actividades de explotación ya que están relacionados con las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos de la empresa.

Para determinar los flujos de efectivo vinculados a las actividades de explotación, es posible utilizar el método directo o el indirecto.

El método directo consiste en presentar, por separado, cada una de las corrientes de cobros y pagos que originan las actividades de explotación. Las partidas de ingresos y gastos de explotación de la cuenta de resultados se toman como punto de partida para determinar los flujos de efectivo de esta categoría; sin embargo, será necesario ajustarlas ya que no siempre van a suponer un cobro o un pago para la empresa.

Por el contrario, en el método indirecto no se detallan los cobros y pagos de forma separada, sino que se parte del resultado del ejercicio antes de impuestos, al cual se le practican una serie de ajustes para conciliarlo con los flujos de efectivo.

A pesar de que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) recomiendan el método directo porque proporciona una información más útil para poder diferenciar cómo se generan y utilizan los flujos de efectivo de las actividades de explotación, el modelo normalizado establecido por el Plan General de Contabilidad (véase Figura 6.3) sigue el método indirecto. Según nuestra normativa, estos flujos se mostrarán por su importe neto, a excepción de los flujos de efectivo correspondientes a intereses, dividendos percibidos e impuesto sobre beneficios, de los que se informará separadamente.

Figura 6.3.

Flujos de efectivo de las actividades de explotación (método indirecto)

A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	20XX	20XX-1
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos 2. Ajustes del resultado <ul style="list-style-type: none"> a) Amortización del inmovilizado (+) b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-) c) Variación de provisiones (+/-) d) Imputación de subvenciones (-) e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-) f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-) g) Ingresos financieros (-) h) Gastos financieros (+) i) Diferencias de cambio (+/-) j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-) k) Otros ingresos y gastos (+/-) 3. Cambios en el capital corriente <ul style="list-style-type: none"> a) Existencias (+/-) b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-) 		

(continuación)

c) Otros activos corrientes (+/-)		
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)		
e) Otros pasivos corrientes (+/-)		
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)		
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		
a) Pago de intereses (-)		
b) Cobro de dividendos (+)		
c) Cobro de intereses (+)		
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios		
e) Otros pagos (cobros) (-/+)		
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-1+/-2+/-3+/-4)		

Para determinar los flujos de efectivo de las operaciones de explotación, se parte *del resultado del ejercicio antes de impuestos (1)*, el cual será objeto de una serie de *ajustes (2)* que pueden clasificarse en tres grandes grupos:

a) Ajustes que sirven para eliminar aquellos gastos e ingresos que no han supuesto movimiento de tesorería y que, por tanto, no deben formar parte de los flujos de efectivo de explotación:

- Amortización del inmovilizado (+): siempre se suma ya que es un gasto que no supone pago.
- Correcciones valorativas por deterioro (+/-): se suman o se restan, según se trate de correcciones negativas o positivas, respectivamente, ya que no generan movimientos de tesorería.
- Variación de provisiones (+/-): al dotar una provisión, se está reconociendo un gasto que no supone pago, razón por la cual deberá ser sumada al resultado para llegar a los flujos de efectivo de explotación. Por el contrario, los excesos de provisiones generan ingresos que no se cobran y por ello, deberán ser restados.
- Imputación de subvenciones (-): las subvenciones de capital deben reconocerse en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional, en función de los gastos derivados de las mismas. Por ello, cuando una subvención de capital se imputa a resultados, se trata de un ingreso que no supone cobro y que, por tanto, deberá ser restado.
- Diferencias de cambio (+/-): deberán sumarse o restarse siempre y cuando no generen movimientos de tesorería.
- Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-): cuando el valor razonable es inferior al valor por el que están contabilizados determinados instrumentos financieros, se reconoce un gasto que no genera pago y que, por

tanto, dará lugar a un ajuste con signo positivo. Por el contrario, cuando el valor razonable se encuentra por encima del valor contable, se reconoce un ingreso que no supone cobro y que traerá consigo un ajuste negativo del resultado.

- Otros ingresos y gastos (-/+): que no generen cobros o pagos.

b) Ajustes utilizados para eliminar operaciones que generan cobros y pagos pero que deben ser consideradas en los flujos de efectivo de inversión o financiación:

- Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-): los resultados positivos (beneficios) o negativos (pérdidas) que se obtienen por la baja o venta de los elementos de inmovilizado generan cobros y pagos pero estos formarán parte de los flujos de efectivo de las operaciones de inversión.
- Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-): al igual que ocurría en el caso anterior, los beneficios o pérdidas vinculados con la baja o enajenación de instrumentos financieros generan cobros y pagos que deberán ser considerados al calcular los flujos de efectivo de las operaciones de inversión.

c) Ajustes que eliminan los resultados relativos a la remuneración de activos y pasivo financieros que, a pesar de formar parte de los flujos de efectivo de explotación, deben mostrarse separadamente al resto, en el epígrafe *otros flujos de efectivo de las actividades de explotación (4)*:

- Ingresos financieros (-).
- Gastos financieros (+).

Una vez que se han efectuado los ajustes anteriores, será necesario registrar los *cambios experimentados por el capital circulante (3)* de un ejercicio a otro, que surgen como consecuencia de no encontrarnos en «un mundo de contado», sino en «una sociedad a crédito», en la que se generan diferencias entre la corriente real de bienes y servicios de las actividades de explotación y su corriente monetaria.

Como regla general, se puede decir que los incrementos de activos corrientes así como los decrementos de pasivos corrientes van a generar ajustes negativos. Por otro lado, las disminuciones de activos corrientes y los aumentos de pasivos corrientes darán lugar a ajustes positivos. Pero pasemos analizar cada una de estas partidas con más detenimiento:

- Existencias (+/-): las cuentas de existencias recogen las mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos, productos terminados, semiterminados y en curso, subproductos, residuos y materiales recuperados que posee la empresa en la fecha en que se elabora el balance de situación. Estas cuentas permanecen inalteradas durante el desarrollo del ejercicio ya que, tanto las com-

pras como las ventas se registran en sus correspondientes cuentas de gastos e ingresos. No obstante, al final del ejercicio, habrá que adecuar su saldo para que reflejen el valor de las existencias finales, calculadas de modo extracontable, mediante el inventario físico. Para realizar esta adecuación, se utilizan las cuentas de variación de existencias, que recogerán ingresos en caso de que las existencias hayan aumentado o gastos, si estas han disminuido. Sin embargo, estos ingresos y gastos nunca van a generar cobros ni pagos, por lo que será necesario eliminar sus importes, mediante ajustes negativos o positivos en caso de que se trate de ingresos o gastos.

- Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-): cuando se produce un incremento en los saldos de deudores y otras cuentas a cobrar, los derechos de crédito de la empresa aumentan y esto significa que una parte de las ventas que se han realizado en el ejercicio no han sido cobradas; por tanto, este incremento deberá ser restado. Por el contrario, si el saldo disminuye, es decir, si los derechos de crédito de la entidad se reducen, es porque se están cobrando ventas que se efectuaron en ejercicios anteriores; en consecuencia, este decremento deberá ser sumado.
- Otros activos corrientes (+/-): los incrementos de otros activos corrientes suponen un menor cobro y, por tanto, deben restarse mientras que las disminuciones se producen al cobrar importes previamente adeudados, razón por la cual irán con signo positivo.
- Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-): el incremento en los saldos de acreedores y otras cuentas a pagar se produce cuando una parte de las compras del ejercicio han quedado pendientes de pago; esto supone un menor pago y dará lugar a un ajuste positivo. Sin embargo, si el saldo de estas cuentas disminuye, es porque se están pagando compras que se efectuaron en ejercicios anteriores; en consecuencia, este decremento supondrá un mayor pago y deberá ir con signo negativo.
- Otros pasivos corrientes (+/-): los incrementos de otros pasivos corrientes suponen un menor pago y, por tanto, deben sumarse mientras que las disminuciones se producen al pagar importes que se debían, razón por la cual irán con signo negativo.
- Otros activos y pasivos no corrientes (+/-): aquí seguiremos la regla previamente enunciada de modo que los incrementos de activos no corrientes así como los decrementos de pasivos no corrientes van a generar ajustes negativos, mientras que las disminuciones de activos no corrientes y los aumentos de pasivos no corrientes darán lugar a ajustes positivos.

Por último, tras haber registrado los cambios en el capital corriente, se recogerán *otros flujos de efectivo de las actividades de explotación (4)*, en los que se incluyen, de for-

ma separada al resto de flujos, los intereses cobrados y pagados así como los dividendos percibidos. También se incluirán en este apartado los flujos de efectivo generados por el impuesto sobre beneficios.

6.4. Flujos de efectivo de las actividades de inversión

Los flujos de efectivo de las actividades de inversión reflejan los cobros y pagos que surgen como consecuencia de la enajenación o adquisición de activos no relacionados con la explotación, tales como: inmovilizados intangibles, materiales, inversiones inmobiliarias o inversiones financieras (véase Figura 6.4),

Figura 6.4.
Flujos de efectivo de las actividades de inversión

	20XX	20XX-1
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
6. Pagos por inversiones (-)		
a) Empresas del grupo y asociadas		
b) Inmovilizado intangible		
c) Inmovilizado material		
d) Inversiones inmobiliarias		
e) Otros activos financieros		
f) Activos no corrientes mantenidos para la venta		
g) Otros activos		
7. Cobros por desinversiones (+)		
a) Empresas del grupo y asociadas		
b) Inmovilizado intangible		
c) Inmovilizado material		
d) Inversiones inmobiliarias		
e) Otros activos financieros		
f) Activos no corrientes mantenidos para la venta		
g) Otros activos		
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (7-6)		

Si para calcular los flujos de efectivo de las actividades de explotación, nos basábamos en la cuenta de pérdidas y ganancias, partiendo del resultado del ejercicio antes de impuestos, al cual se le practicaban una serie de ajustes para conciliarlo con los flujos de efectivo, la base que utilizaremos para calcular los flujos de efectivo de las actividades de inversión será el activo del balance. Así, iremos comparando la variación sufrida por los saldos de las cuentas de inmovilizado intangible, material, inversiones inmobiliarias y financieras de un ejercicio a otro. En los casos en los que

se haya producido un aumento, podremos concluir que se ha realizado una inversión y, en consecuencia, un pago. Por el contrario, la disminución de saldos será indicativa de que se han vendido parte de los activos y se ha generado un cobro.

6.5. Flujos de efectivo de las actividades de financiación

Las actividades de financiación pueden ser definidas como aquellas que producen variaciones en el tamaño y composición de los fondos propios y ajenos de la entidad, a largo o a corto plazo. La información suministrada por los flujos de efectivo de financiación permite realizar predicciones sobre la capacidad de la organización para hacer frente a la devolución de sus recursos financieros, tanto propios como ajenos.

El modelo de Estado de flujos de efectivo establecido en el PGC (véase Figura 6.5) distingue los cobros y pagos vinculados con los instrumentos de patrimonio, que constituyen los fondos propios, de los derivados de pasivos financieros o financiación ajena, a corto o largo plazo, que no está relacionada con la explotación.

Figura 6.5.
Flujos de efectivo de las actividades de financiación

	20XX	20XX-1
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		
a) Emisión de instrumentos de patrimonio (+)		
b) Amortización de instrumentos de patrimonio (-)		
c) Adquisición de instrumentos de patrimonio (-)		
d) Enajenación de instrumentos de patrimonio propio (+)		
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)		
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		
a) Emisión		
1. Obligaciones y otros valores negociables (+)		
2. Deudas con entidades de crédito (+)		
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (+)		
4. Otras deudas (+)		
b) Devolución y amortización de		
1. Obligaciones y otros valores negociables (-)		
2. Deudas con entidades de crédito (-)		
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (-)		
4. Otras deudas (-)		

(continuación)

11. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio		
a) Dividendos (-)		
b) Remuneración de otros instrumentos de patrimonio (-)		
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/-9+/-10+/-11)		

Tal y como se explicó anteriormente, para calcular los flujos de efectivo de explotación partíamos del resultado antes de impuestos, mientras que para los de inversión, nos centrábamos en el activo del balance. Ahora, para determinar los flujos de tesorería vinculados a las actividades de financiación, recurriremos fundamentalmente a la información contenida en el patrimonio neto y pasivo del balance. Así, iremos comprobando si los saldos de estas cuentas aumentan, lo que significa que se están captando nuevos recursos y por tanto, se están generando cobros o si disminuyen de un ejercicio a otro, situación que sucederá cuando se proceda a la devolución y pago de la financiación recibida.

Las actividades de financiación que generan cobros y pagos, pueden clasificarse en dos grandes grupos, según tengan su origen en los instrumentos de patrimonio o en los pasivos financieros. Dentro de la primera categoría, los cobros (+) y pagos (-) de financiación por fondos propios, destacan:

- Emisión de capital y otros instrumentos de patrimonio en efectivo (+).
- Venta de acciones propias (+).
- Subvenciones de capital recibidas en efectivo (+).
- Reembolso de capital en efectivo (-).
- Adquisición de acciones y títulos propios (-).
- Dividendos en efectivo pagados en el ejercicio (-); este pago, a diferencia de los anteriores, no se incluirá en el epígrafe *cobros y pagos por instrumentos de patrimonio (9)*, sino que se contabilizarán de forma independiente, en el apartado *pago por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio (10)*.

En la segunda categoría, los cobros y pagos por pasivos financieros, es decir, por la financiación ajena, tanto a corto como a largo plazo, que no está relacionada con la explotación, se incluyen:

- Emisión de obligaciones y otros pasivos (+).
- Préstamos concedidos por entidades de crédito (+).
- Préstamos recibidos de empresas del grupo (+).

- Incremento de los préstamos a corto plazo durante el ejercicio (+).
- Reembolso de obligaciones y otros pasivos (-).
- Reembolso de los préstamos concedidos por entidades financieras, incluyendo los arrendamientos financieros o *leasing* (-).
- Reembolso de préstamos de entidades del grupo (-).
- Decremento de los préstamos a corto plazo durante el ejercicio (-).

Los cobros y pagos originados por activos y pasivos de rotación elevada podrán mostrarse netos, siempre y cuando se informe de ello en la memoria. Se considera que el periodo de rotación es elevado cuando el plazo entre la fecha de adquisición y la de vencimiento no supere los seis meses.

Las transacciones no monetarias, debido a la propia naturaleza del Estado de flujos de tesorería, no serán incluidas en este estado financiero. No obstante, se ha de informar en la memoria de aquellas operaciones de inversión y financiación que, a pesar de no haber dado lugar a movimientos de tesorería, sean significativas como por ejemplo, la conversión de deudas en instrumentos de patrimonio.

En el caso de que exista una operación de inversión que implique una contraprestación mixta (parte en efectivo o equivalentes y parte en otros elementos), se debe informar en la memoria sobre la parte no monetaria, con independencia de la información sobre la actividad en efectivo o equivalentes que se haya incluido en el Estado de flujos de efectivo.

6.6. Modelos de estado de flujos de tesorería individual y consolidado de la CNMV

Estado de flujos de efectivo individual

La NIC 7, encargada de regular los aspectos relacionados con el estado de flujos de tesorería establece que, a la hora de calcular los flujos de efectivo procedentes de las actividades de explotación, se puede elegir entre dos métodos:

- Método directo, según el cual se presentan por separado las principales categorías de cobros y pagos en términos brutos.
- Método indirecto, según el cual se comienza presentando la pérdida o ganancia en términos netos, cifra que se corrige luego por los efectos de las transacciones no monetarias, por todo tipo de partidas de pago diferido y devengos

que son la causa de cobros y pagos en el pasado o en el futuro, así como de las partidas de pérdidas o ganancias asociadas con flujos de efectivo de actividades clasificadas como de inversión o financiación.

No obstante, a pesar de esta posibilidad que ofrece la NIC 7 para que sean las propias empresas las que decidan el método que van a utilizar, el PGC español se decanta por una de estas opciones, obligando a las entidades a aplicar el método indirecto para calcular sus flujos de tesorería de explotación. Por ello, para el Estado de flujos de tesorería individual existe el modelo, correspondiente al método indirecto (Figura 6.6).

Figura 6.6.

Estado de flujos de tesorería Individual (Modelo Circular 1/2008, de la CNMV)

		PERIODO ACTUAL XX/XX/XXXX	PERIODO ANTERIOR XX/XX/XXXX
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4)	0435		
1. Resultado antes de impuestos	0405		
2. Ajustes del resultado:	0410		
(+) Amortización del inmovilizado	0411		
(+/-) Otros ajustes del resultado (netos)	0412		
3. Cambios en el capital corriente	0415		
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación:	0420		
(-) Pagos de intereses	0421		
(+) Cobros de dividendos	0422		
(+) Cobros de intereses	0423		
(+/-) Cobros/(pagos) por impuesto sobre beneficios	0430		
(+/-) Otros cobros/(pagos) de actividades de explotación	0425		
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (1+2)	0460		
1. Pagos por inversiones:	0440		
(-) Empresas del grupo, asociadas y unidades de negocio	0441		
(-) Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias	0442		
(-) Otros activos financieros	0443		
(-) Otros activos	0444		
2. Cobros por desinversiones:	0450		
(+) Empresas del grupo, asociadas y unidades de negocio	0451		
(+) Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias	0452		
(+) Otros activos financieros	0453		
(+) Otros activos	0454		
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (1+2+3)	0490		
1. Cobros y (pagos) por instrumentos de patrimonio:	0470		
(+) Emisión	0471		
(-) Amortización	0472		
(-) Adquisición	0473		
(+) Enajenación	0474		
(+) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	0475		

(continuación)

2. Cobros y (pagos) por instrumentos de pasivo financiero:	0480		
(+) Emisión	0481		
(-) Devolución y amortización	0482		
3. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio	0485		
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	0492		
E) AUMENTO/(DISMINUCIÓN) NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A+B+C+D)	0495		
F) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO	0499		
G) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO (E+F)	0500		
COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO		PERIODO ACTUAL XX/XX/XXXX	PERIODO ANTERIOR XX/XX/XXXX
(+) Caja y bancos	0550		
(+) Otros activos financieros	0552		
(-) <i>Menos: Descubiertos bancarios reintegrables a la vista</i>	0553		
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO	0600		

Estado de flujos de efectivo consolidado (NIIF adoptadas)

En la versión consolidada de este estado, al estar basado en las NIIF, se ofrecen dos plantillas, que serán cumplimentadas por las entidades, dependiendo de la metodología que escojan (Figuras 6.7 y 6.8).

Figura 6.7.

Estado de flujos de tesorería consolidado: método indirecto (Modelo Circular 1/2008, de la CNMV)

		PERIODO ACTUAL XX/XX/XXXX	PERIODO ANTERIOR XX/XX/XXXX
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4)	1435		
1. Resultado antes de impuestos	1405		
2. Ajustes del resultado:	1410		
(+) Amortización del inmovilizado	1411		
(+/-) Otros ajustes del resultado (netos)	1412		
3. Cambios en el capital corriente	1415		
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación:	1420		
(-) Pagos de intereses	1421		
(-) Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio	1430		
(+) Cobros de dividendos	1422		
(+) Cobros de intereses	1423		
(+/-) Cobros/(Pagos) por impuesto sobre beneficios	1430		
(+/-) Otros cobros/(pagos) de actividades de explotación	1425		

(continuación)

B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (1+2+3)	1460		
1. Pagos de inversiones:	1440		
(-) Empresas del grupo, asociadas y unidades de negocio	1441		
(-) Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias	1442		
(-) Otros activos financieros	1443		
(-) Otros activos	1444		
2. Cobros por desinversiones:	1450		
(+) Empresas del grupo, asociadas y unidades de negocio	1451		
(+) Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias	1452		
(+) Otros activos financieros	1453		
(+) Otros activos	1454		
3. Otros flujos de efectivo de actividades de inversión	1455		
(+) Cobros de dividendos	1456		
(+) Cobros de intereses	1457		
(+/-) Otros cobros/(pagos) de actividades de inversión	1458		
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (1+2+3+4)	1490		
1. Cobros y (pagos) por instrumentos de patrimonio:	1470		
(+) Emisión	1471		
(-) Amortización	1472		
(-) Adquisición	1473		
(+) Enajenación	1474		
2. Cobros y (pagos) por instrumentos de pasivo financiero:	1480		
(+) Emisión	1481		
(-) Devolución y amortización	1482		
3. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio	1485		
4. Otros flujos de efectivo de actividades de financiación	1486		
(-) Pagos de intereses	1487		
(+/-) Otros cobros/(pagos) de actividades de financiación	1488		
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	1492		
E) AUMENTO/(DISMINUCIÓN) NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A+B+C+D)	1495		
F) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO	1499		
G) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO (E+F)	1500		
COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO		PERIODO ACTUAL XX/XX/XXXX	PERIODO ANTERIOR XX/XX/XXXX
(+) Caja y bancos	1550		
(+) Otros activos financieros	1552		
(-) <i>Menos: Descubiertos bancarios reintegrables a la vista</i>	1553		
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO	1600		

La Figura 6.7 muestra el Estado de flujos de efectivo consolidado según el método indirecto y, tras una breve ojeada, comprobamos que prácticamente coincide con el individual que ya vimos en la Figura 6.6. No obstante, si lo analizamos detenidamente, pronto nos daremos cuenta de que los cobros y pagos por intereses y dividendos aparecen por duplicado. Esto se debe a que las NIIF permiten distintas alternativas a la hora de clasificar estas corrientes monetarias. De este modo, los pagos de intereses y dividendos pueden considerarse como pagos de explotación o de financiación mientras que los cobros por estos conceptos pueden venir recogidos en los flujos de explotación o en los de inversión.

Por su parte, la Figura 6.8 recoge únicamente la sección del Estado de flujos de efectivo consolidado correspondiente a las actividades de explotación ya que, al ser elaborado por el método directo, es lo único que cambia con respecto al modelo anterior (Figura 6.7); los flujos de tesorería de las actividades de inversión y financiación permanecen igual.

En este caso, vemos que, para calcular los flujos de efectivo de las actividades de explotación, no se parte del resultado antes de impuestos y se ajusta, sino que se toman directamente los cobros y pagos de explotación.

Figura 6.8.

Estado de flujos de tesorería consolidado: método directo (Modelo Circular 1/2008, de la CNMV)

		PERIODO ACTUAL XX/XX/XXXX	PERIODO ANTERIOR XX/XX/XXXX
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4)	8435		
(+) Cobros de explotación	8410		
(-) Pagos a proveedores y al personal por gastos de explotación	8411		
(-) Pago de intereses	8421		
(-) Pago de dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio	8422		
(+) Cobros de dividendos	8430		
(+) Cobro de intereses	8423		
(+/-) Cobros/(Pagos) por impuesto sobre beneficios	8424		
(+/-) Otros cobros/(pagos) de actividades de explotación	8425		

6.7. Ejemplo de estado de flujos de tesorería, versión internacional y traducción

€ million	2007	2006 ¹
EBIT	2,098	2,008
Depreciation and amortisation tangible and intangible assets	1,283	1,236
Change in provisions for pensions and other provisions	(161)	291
Change in networking capital	856	1,135
Income taxes paid	(536)	(566)
Elimination of negative difference Wal-Mart	-	(612)
Other	(350)	(635)
Cash flow from operating activities of continuing operations	3,200	3,277
Cash flow from operating activities of discontinued operations	(8)	(16)
Total cash flow from operating activities	3,192	3,263
First time consolidation of Wal-Mart	186	108
Company acquisitions	-	(205)
Investments in tangible assets (exc. finance leases)	(1,832)	(1,399)
Other investments	(290)	(265)
Divestment of Extra	17	186
Disposals of fixed assets	688	395
Cash-flow from investing activities of continuing operations	(1,231)	(1,283)
Cash-flow from investing activities of discontinued operations	(35)	(19)
Total cash-flow from investing activities	(1,256)	(1,302)
Profit distribution		
To METRO AG shareholders	(356)	(336)
To other shareholders	(128)	(122)
Raising of financial liabilities	(1,680)	(1,619)
Redemption/repayment of financial liabilities	(1,761)	(1,568)
Interest paid	(670)	(605)
Interest received	182	168
Profit and loss transfers and other financing activities	(21)	16
Cash-flow from financing activities of continuing operations	(1,257)	(1,026)
Cash-flow from financing activities of discontinued operations	61	31
Total cash-flow from financing activities	(1,216)	(995)
Total cash-flow	710	966
Exchange rate effects on cash and cash equivalents		(1)
Overall change in cash and cash equivalents	711	965
Cash and cash equivalents on 1 January	2,732	1,767
Cash and cash equivalents on 31 December	3,613	2,732
Less cash and cash equivalents from discontinued operations as of 31 December	10	12
Cash and cash equivalents from continuing operations as of 31 December	3,633	2,720

EBIT (Earnings Before Interest and Taxes): resultado antes de intereses e impuestos.

Depreciation and amortisation tangibles and intangibles: depreciación y amortización del inmovilizado material e intangible.

Change in provisions for pensions and other provisions: variación de provisiones para pensiones y otras provisiones.

Change in net working capital: cambios en el capital corriente neto.

Income taxes paid: impuesto sobre beneficios pagado.

Cash flow from operating activities of continuing operations: flujos de efectivo de las actividades de explotación correspondientes a las operaciones continuadas.

Cash flow from operating activities of discontinued operations: flujos de efectivo de las actividades de explotación correspondientes a las operaciones interrumpidas.

Total cash flow from operating activities: flujos de efectivo totales de las actividades de explotación.

Company acquisitions: adquisición de empresas.

Investments in tangible assets (excl.finance leases): inversiones en inmovilizado material (excluyendo arrendamientos financieros).

Other investments: otras inversiones.

Divestment of Extra: desinversión de Extra.

Disposals of fixed assets: ventas de inmovilizado material.

Cash flow from investing activities of continuing operations: flujos de efectivo de las actividades de inversión correspondientes a las operaciones continuadas.

Cash flow from investing activities of discontinued operations: flujos de efectivo de las actividades de inversión correspondientes a las operaciones interrumpidas.

Total cash flow from investing activities: flujos de efectivo totales de las actividades de inversión.

Profit distribution: distribución de beneficios.

To Metro AG shareholders: a los accionistas de AG.

To other shareholders: a otros accionistas.

Raising of financial liabilities: incremento de pasivos o deudas financieras.

Redemption/ repayment of financial liabilities: amortización/ devolución de pasivos o deudas financieras.

Interest paid: pago de intereses.

Interest received: cobro de intereses.

Profit and loss transfers and other financing activities: transferencias a la cuenta de resultados y otras actividades de financiación.

Cash flow from financing activities of continuing operations: flujos de efectivo de las actividades de financiación correspondientes a las operaciones continuadas.

Cash flow from financing activities of discontinued operations: flujos de efectivo de las actividades de financiación correspondientes a las operaciones interrumpidas.

Total cash flow from financing activities: flujos de efectivo totales de las actividades de financiación.

Total cash flows: flujos de efectivo totales.

Exchange rate effects on cash and cash equivalents: efecto de las variaciones de los tipos de cambio en el efectivo y sus equivalentes.

Overall change in cash and cash equivalents: aumento/ disminución neta del efectivo y sus equivalentes.

Cash and cash equivalents on -date-: efectivo y equivalentes a -fecha-.

Less cash and cash equivalents from discontinued operations as of -date-: menos el efectivo y equivalentes correspondientes a las operaciones interrumpidas a -fecha-.

Cash and cash equivalents from continuing operations as of -date-: efectivo y equivalentes correspondientes a las operaciones continuadas a -fecha-.